

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 15 • año 2014

Boletín de la
Asociación Provincial de
Museos Locales de Córdoba



Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Consejo de Redacción

Francisco Godoy Delgado
Fernando Leiva Briones
Juan Manuel Palma Franquelo

Correspondencia e Intercambios

Asoc. Prov. de Museos Locales de Córdoba
Museo Histórico Municipal de Santaella
C/. Antonio Palma, 27
14546 Santaella (Córdoba)
correo electrónico: asociacion@museoslocales.com

Edita: Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Foto Contraportada: Altorrelieve funerario

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Polígono Industrial "Cerro de la Virgen", 2
Tlf. y Fax: 957 17 07 75
14650 BUJALANCE (Córdoba)
correo electrónico: graficasalcazaba@gmail.com

ISSN: 1576-8910

Depósito Legal: CO-1516/2007

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2014

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 9

Museos

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 31

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa, *Director del Museo* 73

Fuente-Tójar. Museo Histórico Municipal

Fernando Leiva Briones, *Director-Conservador del Museo* 83

- Propuesta para la aprobación del Escudo Heráldico y la Bandera Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba

Fernando Leiva Briones y Narciso Jurado Ávalos,
Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar 93

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 119

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo, *Director del Museo Histórico Local y
Presidente de la Asociación de Arqueología Agrópolis* 153

- El primer cetáceo fósil de España. La ballena de Montilla

Carmen Rey García, *Licenciada en Geografía e Historia* 161

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico-Minero

Miguel Calderón Moreno, *Director del Museo* 187

Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 197

Priego de Córdoba. Patronato Municipal y Museo de "D. Niceto Alcalá Zamora y Torres"

Francisco Durán Alcalá, *Director del Museo* 253

<ul style="list-style-type: none"> - XX Aniversario del Patronato Municipal 	
Niceto Alcalá-Zamora y Torres: análisis y reflexiones	
Francisco Durán Alcalá, <i>Director del Patronato Niceto Alcalá-Zamora</i> ...	265
Priego de Córdoba. Museo Adolfo Lozano Sidro	
Miguel Forcada Serrano, <i>Director del Museo</i>	295
Puente Genil. Museo Histórico Local	
<ul style="list-style-type: none"> - Los bronce de arnés del Museo de Puente Genil 	
Francisco Esojo Aguilar, <i>Director del Museo</i>	311
<ul style="list-style-type: none"> - El Hermes travieso del Museo de Puente Genil 	
Santiago Cano López, <i>Doctor en Filología Clásica</i>	319
Santaella. Museo Histórico Municipal	
Juan Manuel Palma Lucena, Javier Puerma Bonilla, Joaquín Palma Rodríguez y Juan Manuel Palma Franquelo, <i>Equipo Directivo del Museo Municipal</i>	327
<ul style="list-style-type: none"> - Leonor López de Córdoba. Damnatio memoriae: la mujer, el poder, la voz y la memoria 	
Javier Puerma Bonilla, <i>Equipo Directivo del Museo Municipal de Santaella</i>	333
Torrecampo. Museo PRASA	
Juan Bautista Carpio Dueñas, <i>Director del Museo</i>	341
Villa del Río. Museo Histórico Municipal	
M ^a de los Ángeles Clémentson Lope, <i>Conservadora del Museo</i> ; Francisco Pérez Daza y Bartolomé Delgado Cerrillo, <i>Técnicos del Museo</i> ...	371
Villanueva de Córdoba. Museo de Historia Local	
Asociación Amigos del Museo de Villanueva de Córdoba	385
Villaralto. Museo del Pastor	
Francisco Godoy Delgado, <i>Director del Museo</i>	397
Publicación de memorias y artículos	
Recomendaciones para la presentación de la memoria y de los artículos de investigación	427

Museos



Priego



Priego de Córdoba

Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila

Director del Museo

Arqueólogo Municipal

Memoria de gestión de 2014

I. Introducción

El dilatado proyecto de nueva sede para el Museo Histórico Municipal se revitaliza una vez más este año con el inicio de las obras de adecuación de la cimentación del Molino de los Montoro, futura sede de la exposición permanente, y con el acuerdo manifiesto entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de retomar el convenio que termine por materializar el proyecto global del que pasará a denominarse Museo Arqueológico y Etnográfico de Priego de Córdoba. La posibilidad de realizar diversas contrataciones con cargo a programas de estímulo de empleo (Junta de Andalucía) han permitido también retomar los trabajos arqueológicos en el castillo, así como otros relacionados con el estudio, documentación y conservación de fondos del Museo. Esperemos que estas buenas noticias, junto a una consolidada labor ordinaria de la institución, sean signos significativos de que el periodo de crisis global que ha afectado a la institución co-

mienza ha disiparse y se abren nuevas y mejores perspectivas de futuro para uno de los museos locales decanos de Andalucía.

II. Horario y visitas

A) Horario: La apertura al público del Museo tiende a estabilizarse en el horario que podemos considerar como habitual desde hace años, que es el siguiente:

Lunes: cerrado

Martes-Viernes:

10h-13,30h y 18h-20,30h

Sábado: 10h-13,30h y 17h-19,30h

Domingos y festivos:10h-13,30h.

En los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la tarde de algunos festivos.

Sin embargo, a lo largo del año se producen distintas incidencias que hacen que algunos sábados se abra por la tarde de 17h a 19h (media hora menos de lo habitual) y que también algunas tardes, a partir del 9 de septiembre, se reduzca media hora (de 18h a 20h). Estas modificaciones se acuerdan unilateralmente desde el

Área de Cultura municipal, sin contar con la dirección del Museo y contraviniendo el artículo 21 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones de Andalucía, que indica que *“Cualquier modificación respecto al horario o a las condiciones de visita deberá comunicarse con la suficiente antelación a la Consejería competente en materia de museos, en los términos que se establezcan reglamentariamente”*. Así mismo, el Museo permanece cerrado las tardes de julio, agosto y primera semana de septiembre como medida que facilita el ajuste del periodo vacacional del personal encargado de su apertura. Tampoco esta circunstancia es comunicada a la Consejería de Cultura.

B) Visitantes: Tal como anotábamos en la memoria del año pasado, a partir del 1 de diciembre de 2014 el Ayuntamiento comenzó a cobrar por la entrada al Museo (2 eur o formando parte de un bono turístico de 5 eur), un hecho sin precedentes en la historia de la institución, siempre de entrada gratuita desde su creación en 1983. Esta decisión tampoco ha contado con el apoyo de la dirección del Museo y fue tomada sin realizar ningún estudio de público o efectuar análisis alguno de la dinámica de visitas, empresas turísticas implicadas (que se han manifestado en contra y han reducido en consecuencia sus visitas) o características de los usuarios.

Es este año de 2014, en consecuencia, el primero completo transcurrido desde el inicio de la puesta al cobro de la entrada y la valoración no puede ser más negativa. El número

total de visitas ha caído hasta los 4.889 (media diaria: 15,6), muy lejos de la media de los últimos seis años, que alcanzaba los 8.557 visitantes, lo que supone un desplome de un 43%.

El mes con mayor número de visitas ha sido abril, con 908 personas, y el de menos, enero, con 167. El número de grupos ha descendido hasta los 59 (frente a 93 de 2013), aportando 2.091 visitantes al total anual, lo que supone un significativo 42,7% (frente a 3.164 y 36,4 % de 2013).

Ya en la tendencia marcada en los primeros meses del año se anunciaba la debacle, ante la que el director del Museo presentó un escrito a la Alcaldía en el que se avisaba de la fuerte reducción del número de visitantes en los primeros cuatro meses del año, lo que podía suponer, de mantenerse la tendencia en el resto del año, una pérdida anual para 2014 de unos 3.588 visitantes. Por desgracia estas expectativas se han superado y la pérdida real ha sido de 3.800, comparado el dato con al año anterior de 2013. Dada la gravedad de la cuestión, en este escrito se solicitaba que volviera al carácter de gratuita la entrada al Museo Histórico Municipal, de modo permanente o, en todo caso, que se haga durante un periodo no inferior a seis meses, a fin de valorar el comportamiento de la dinámica del régimen de visitas a la población en relación al conjunto de espacios culturales municipales de la localidad que cuentan así mismo con precio de entrada por la visita. Finalizado el año, no se ha obtenido respuesta por parte municipal, a pesar de que fue un

acuerdo adoptado por unanimidad por el Consejo General del Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri, celebrado el 22 de octubre, *“estudiar las posibles soluciones de ahora hasta final del año en curso”*.

Si a estas consideraciones añadimos que el total del dinero ingresado en las arcas municipales por el concepto de entrada a museos y monumentos ronda solo los 20.000 eur entendemos que no existe justificación para mantener el cobro ante la falta de rentabilidad económica del mismo y sus efectos negativos sobre el volumen total de visitas, sin duda uno de los objetivos que debe potenciar y cuidar cualquier museo. En definitiva, que se manifiesta una vez más la importancia de no confundir la rentabilidad cultural con la rentabilidad económica si no queremos convertir nuestras instituciones museísticas en un simple “producto turístico”, sometido a las leyes de la oferta y la demanda, cosa que evidentemente no son.

La empresa turística local Paseos Priego, como viene siendo habitual, se mantiene a la cabeza con 11 grupos guiados (frente a los 42 de 2013), igualada con Abacus (11 grupos). La Granja Escuela aporta 6 grupos y Sural 2, cuando no estuvieron presentes en 2013. Se suma por primera vez 4U, con 3 grupos. Otras empresas como Al-Andalus Tour son testimoniales (1 grupo). Con estos datos queda de manifiesto el descontento de la empresa que más visitantes ha aportado a la estadística del Museo en los últimos años (como visitas de grupo)

ante el cobro de un precio de entrada. Y todas ellas potencian las visitas a los enclaves turísticos gratuitos que les permiten mantener un mayor nivel de beneficios.

El resto de grupos hacen la visita sin concertarla con ninguna empresa, aportando guía propio (caso frecuente en el caso del profesorado de centros de enseñanza), o bien se programa una visita guiada dirigida por el director del Museo. Del total anual mencionado (59 grupos), 16 son grupos procedentes de centros de enseñanza.

En cuanto a la procedencia de los grupos, la aportación regional es mayoritaria (26 grupos), seguida de la provincial/local (22 grupos) y nacional (7 grupos), continuando una tendencia usual en el Museo, donde se pueden producir alternancias entre los dos primeros grupos según los años (en 2014, por ejemplo, el grupo mayoritario fue el provincial/local). De tres grupos no se anota la procedencia. Los grupos extranjeros han sido inexistentes. La procedencia en las visitas individuales ha comenzado a



Nunca es demasiado pronto para visitar el Museo.

anotarse este año, aunque no todos los meses, por lo que dejaremos para el año próximo las valoraciones oportunas sobre esta cuestión. Hasta ahora la referencia de este particular se obtenía de las visitas generales atendidas en la Oficina de Turismo.

III. Administración y gestión general del centro

A) Personal: El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, ha contado este año con la incorporación en noviembre y diciembre de los contratados dentro de los programas Empleo Joven y Empleo +30, iniciativas sociales y comunitarias para el impulso del empleo, que tiene entre sus objetivos promover la creación de empleo en el territorio de Andalucía. Los contratos han sido por periodos de tres o seis meses y, menos en un caso, jornada completa. El contexto de actuación, conforme a las bases de la convocatoria, se sitúa en el ámbito de promoción y desarrollo cultural. Con estas incorporaciones, la relación del personal vinculado al Museo queda como sigue:

Director/Conservador y Arqueólogo Municipal: Rafael Carmona Ávila. Todo el año.

Conserje/vigilante: María Teresa Ballesteros López. Todo el año.

Limpiadora: Esperanza Martínez Toral. Todo el año.

Arqueóloga: Dolores Luna Osuna. Prestación de servicios como autóno-

ma. Trabajos de documentación de fondos del Museo (v. *infra*). Dos meses.

Arqueólogo: Emilio Carrillo Aguilera. Trabajos de apoyo en la excavación del aljibe calatravo del castillo (v. *infra*). Seis meses.

Arqueóloga: Pilar Barrientos Pérez. Trabajos de conservación sobre fondos del Museo (v. *infra*). Tres meses.

Restaurador: Manuel Jiménez Pedrajas. Prestación de servicios como autónomo. Trabajos de restauración de un conjunto de cerámicas medievales de los fondos del Museo (v. *infra*).

Restaurador: David Asencio Padilla. Prestación de servicios como autónomo. Trabajos de corrección y remontaje de una tinaja medieval andalusí de los fondos del Museo (v. *infra*).

Restauradora: Laura Dara Mateos. Para atender trabajos de conservación y restauración de los fondos del Museo. Aunque su contrato de cinco meses comienza en enero de 2015, su gestión se ha realizado en 2014. Dejaremos, por tanto, para la próxima memoria anual el detalle de su contenido.

Peones contratados para excavación del aljibe calatravo del castillo (v. infra): 7. Seis meses (en dos grupos de tres meses cada uno).

Otros: Personal de los Servicios

Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar. También Elena Jurado Barrientos mantiene su función de auxiliar administrativo.

Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional. Referimos aquí la colaboración desinteresada realizada, un año más, por la restauradora Laura Dara Mateos (v. infra).

B) Colaboraciones: El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2014, reseñamos las siguientes:

Museos: El Museo sigue perteneciendo a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y participando en ella de manera activa. Se asiste a las reuniones convocadas en el año (en Santaella), aunque por causas ajenas al director del Museo no se puede asistir a la celebración conjunta del Día Internacional de los Museos en Villanueva de Córdoba, momento en el que se procedió a la entrega de la Insignia de Oro de la Asociación a la Asociación Cultural Amigos de Ategua, por la encomiable labor realizada por este colectivo en defensa de este importante yacimiento de la campaña cordobesa. Ese mismo día, se hizo también la presenta-

ción pública de la web (www.museoslocales.com) de la Asociación donde el Museo Histórico Municipal tiene su apartado correspondiente. Se mantiene la colaboración anual del Museo con el Boletín de la Asociación, en este caso el nº 14 perteneciente al año 2013, donde se publica la memoria anual correspondiente. Así mismo, se repasa la página web de la Asociación y se proponen las mejoras oportunas.

Un aspecto importante en relación a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba en 2014 es que ha sido requerida, en trámite de audiencia, para informar sobre el borrador de la *“Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueban las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los Museos, Colecciones Museográficas y Conjuntos Culturales de Andalucía”*. Dada la trascendencia de esta Orden, el Museo participa aportando diversas consideraciones sobre el particular. Una lectura atenta del documento deja de manifiesto que la atención de todo lo que se pide en el borrador requiere un esfuerzo técnico y administrativo que muchos museos sencillamente no pueden hacer. Al final se provocará una burocratización hipertrofiada de los museos locales, una pérdida de muchos de sus valores y, en bastantes casos, su desaparición. La Junta de Andalucía nunca ha entendido que puede haber distintas formas de hacer las cosas bien y que la unificación de criterios no significa que deba haber un pensamiento único. Ella quie-

re todos los museos iguales, con un mismo perfil institucional, donde no haya lugar para lo diferente. En el escrito conjunto remitido por la Asociación se pide la retirada del borrador, al menos en los términos en los que está redactado.

En relación a museos considerados de manera individualizada, se atienden diversas consultas de temas relacionados con la especialidad de la institución: donaciones irregulares (Museo Histórico Municipal de Baena), catalogación de piezas (La Carlota), destacando la participación del director del Museo como ponente en las Jornadas sobre “Modelos y formas de crear y gestionar la Cultura. Encuentro y debate entre experiencias autogestionadas, asociativas, empresariales, municipales y de la administración andaluza” celebradas en la localidad de Almedinilla (Córdoba) los días 22 y 23 de noviembre y que fueron organizadas por el Ecomuseo del Río Caicena de esta población vecina. Con este museo de Almedinilla se mantiene una colaboración específica ya que se le cede el uso del laboratorio del Museo, al igual que ya se hizo en 2013, para que la restauradora Laura Dara Mateos pueda finalizar los trabajos de conservación sobre objetos de hierro ibéricos hallados en las excavaciones del Cerro de la Cruz de esta vecina localidad. Estos trabajos terminan en 2014.

Con el Museo Arqueológico de Cabra se colabora en el diagnóstico de un nuevo yacimiento arqueológico de ese municipio con probable ocupación altomedieval (Cerrillo de los

Espárragos) dentro del proyecto de investigación del Cerro de la Merced coordinado por Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid).

En cumplimiento del código deontológico aprobado por la Asamblea de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, se propone a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que una inscripción latina hallada casualmente en el término de Santaella y desplazada por el hallador a Priego, lugar de residencia del mismo, sea depositada en el museo de esta localidad (Santaella). Se informa de todas estas circunstancias al director de este museo de la campaña cordobesa.

Ministerio de Cultura: Se publican las actas de las *Jornadas de Patrimonio en riesgo. Museos y seísmos*, organizadas por la Subdirección General de Museos Estatales (Ministerio de Educación, Cultura y deportes) en 2011 y en las que participó el Museo con la cumplimentación de la correspondiente encuesta sobre el tema de la convocatoria. De todos los museos estudiados, 694 se encuentran en situación de riesgo, distribuidos en las siguientes zonificaciones: Zona VIII (máxima intensidad sísmica): 17%, Zona VII: 13% y Zona VI: 70%. El Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba se encuentra en la Zona VII, por lo que deberá tener en cuenta las conclusiones de este estudio en el futuro. Por último, el Museo sigue incluido en el Directorio de Museos y Colecciones de España

[<http://directoriomuseos.mcu.es>].

Asociación de Amigos del Museo: La asociación participa en la vida del Museo de modo especialmente activo en los actos de celebración del Día Internacional de los Museos. También sigue perteneciendo a la Plataforma Pro-Museo, creada para hacer el seguimiento del proyecto de nueva sede institucional.

Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri: El Museo como institución sigue adscrito a este patronato municipal que funciona, además, como órgano consultivo y foro de debate de cualquier cuestión relacionada con el Patrimonio Histórico local. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente. Las memorias anuales del Museo se presentan al Consejo General de este Patronato, y en este mismo foro se debaten diversas cuestiones relacionadas con las competencias de la institución. En 2014 se convocan dos reuniones (11 de febrero y 23 de octubre).

Por último, en relación a los gastos corrientes, se mantiene por parte del patronato un anticipo de caja fijo de 1.000 EUR con destino a gastos menores de fungibles o similares del Museo, que viene a solucionar un problema de liquidez inmediata en relación a los gastos de pequeña cuantía.

El Museo sigue prestando asesoramiento a todos aquellos departa-

mentos municipales (Ayuntamiento) que han de intervenir, de algún modo u otro, sobre el patrimonio histórico local, en especial a las áreas de Cultura, Urbanismo e Infraestructuras y Turismo.

Diputación: La Diputación Provincial mantiene su colaboración en la edición de ANTIQVITAS con la impresión este año del número 26, aunque con el retraso señalado en el apartado correspondiente. Una primera fase de acondicionamiento de las cimentaciones de la nueva sede del Museo se realiza con cargo a la financiación aportada por los Planes Provinciales de Diputación, aunque la obra efectiva no se realizará hasta 2015.

Por último, a propuesta de Diputación (Javier Calvo) se coloca un panel informativo en las proximidades de la Torre de Barcas, fortificación medieval ubicada en el sector norte del municipio. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] redacta los textos y aporta la documentación gráfica correspondiente. Está previsto mantener esta colaboración para señalética similar alusiva a las torres atalayas.

Ayuntamientos: Este año destacamos la colaboración especial prestada al vecino Ayuntamiento de Fuente Tójar, interesado en la excavación y puesta en valor del yacimiento hispanorromano de Cerro Lucerico, ubicado en dicho municipio. El director del Museo, en calidad de arqueólogo, facilita información y asesoramiento de diversa índole para programar y pautar dichos trabajos.

Así mismo, destacamos aquí la atención al Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de los Pedroches que lleva a cabo un proyecto de ámbito provincial titulado "Museos, Centros Expositivos y Centros de Interpretación de la provincia de Córdoba". El Museo aporta diversa información sobre la institución y características de sus fondos.

Consejería de Cultura: Aparte de las obligaciones legales con esta Consejería, que obviamos, el Museo colabora con su Delegación Territorial en diversos temas en los que se le solicita participación, como informes sobre determinados yacimientos afectados por proyectos de ordenación urbanística (ampliación polígono industrial de la Vega). También comunica el hallazgo casual de una inscripción latina en el término municipal de Santaella y se propone su traslado al Museo de Santaella y la apertura de expediente de premio para el hallador, un vecino de Priego.

Consejería de Turismo: Se facilita diversa información sobre las torres atalayas y la torre de Barcas.

Medios de comunicación: Este año queremos reseñar aquí la visita guiada realizada a Manuel Pimentel, director de la serie documental Arqueomanía, de La 2 de RTVE, al Museo, Ruta de Arqueología Urbana, castillo y Recreo de Castilla. También se realizan varias entrevistas al director del Museo para televisiones y radios locales (tajo y muralla del Adarve y otros temas). Se remiten notas

de prensa o se elaboran artículos para la prensa local sobre distintas cuestiones de la competencia del Museo.

Universidades: Se mantienen los contactos habituales con diversas universidades españolas, en especial las de Granada, Córdoba y Huelva. La Universidad de Granada sigue mostrando un gran interés por la arqueología prehistórica prieguense. Con la de Huelva el Museo participa en la redacción del dossier de resultados de la intervención arqueológica dirigida por Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva) en 2007 y publicado en ANTIQVITAS este año.

A principios de año se presentan al público los resultados del convenio firmado entre la Universidad de Córdoba y la Denominación de Origen Protegida de Priego de Córdoba (aceite de oliva) con el proyecto titulado "*Historia gráfica del aceite de oliva y el proceso de elaboración en la comarca de la D.O.P. Priego de Córdoba*", en el que el Museo ha colaborado activamente. Dado que el trabajo fue realizado durante 2013, nos remitimos a la memoria de ese año para ampliar información sobre este particular.

Grupos de Espeleología: El grupo de espeleología G40 amplía su campo de actuación a toda la provincia de Córdoba, por lo que se reduce el número de hallazgos arqueológicos casuales producidos en el ámbito territorial de actuación del Museo, directamente relacionados con la disminución de las exploraciones en cavidades de la localidad y entorno inme-

diato. Recordemos aquí que los informes arqueológicos asociados a estos hallazgos suelen elaborarse de oficio por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología].

Transcurre el año sin que se realice el estudio de restos óseos humanos de los fondos del Museo hallados casualmente en cavidades durante la exploración espeleológica de las mismas, conforme al convenio suscrito en 2014 entre el G40 y la Universidad de Granada, al que se adhiere el Ayuntamiento de Priego con posterioridad.

También este mismo grupo espeleológico participa en la redacción del dossier publicado en ANTIQVITAS sobre los resultados de los trabajos arqueológicos realizados en la Cueva de los Cuarenta en 2007, coordinado por Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva). Para este mismo trabajo realizan este año la topografía de la Cueva del Sello (Paco Bermúdez y Lola Bretones), lugar de falsificación de moneda en el siglo XVII que se halla en las inmediaciones de la Cueva de los Cuarenta.

El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] aporta al grupo información arqueológica diversa sobre la Cueva de la Cochina o del Cortijo de Simón, a fin de que se pueda incluir en el informe espeleológico correspondiente. También se atienden diversas consultas realizadas sobre bibliografía arqueológica o arte rupestre.

Por último, este mismo grupo comunica al Museo el rumor existente

en determinados ámbitos de la espeleología provincial sobre un hipotético hallazgo de una fuente documental que haría referencia a la ocupación de las cuevas prieguenses durante la Edad Media andalusí. Queda pendiente de confirmación.

El grupo de espeleología GESP realiza varias consultas al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] sobre hallazgos casuales producidos en cuevas de la cercana localidad jiennense de Castillo de Locubín.

Varios: Al cabo del año son numerosas las personas que se interesan por diversas cuestiones de la arqueología local o general. Aficionados, estudiantes o meros curiosos son atendidos por la institución en sus inquietudes convencidos de que el Museo lo es de todos los ciudadanos.

C) Instalaciones: Se da por terminado el convenio entre el Ayuntamiento de Priego y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía que tenía entre sus objetivos la culminación del proyecto de nueva sede del Museo, lo que al día de la fecha no se ha conseguido. Sin embargo, las negociaciones se retoman con dicha finalidad, dada la valoración positiva que se hace de dicho objetivo por parte de las administraciones implicadas. La Consejería propone que el proyecto actual redactado debe revisarse en alguno de sus aspectos, como su sostenibilidad y optimación energéticas, así que finaliza (2014) y comienza el año (2015) con reuniones que permitan concretar las modificaciones que se

estimen oportunas. Mientras tanto sale a concurso la adjudicación de una fase de adecuación al proyecto de las cimentaciones del Molino de los Montoro (sede de la futura exposición permanente) dentro de los Planes Provinciales subvencionados por Diputación y cuya ejecución se hará ya en 2015.

El director del Museo sigue asistiendo a las reuniones convocadas a lo largo del año en relación a este proyecto de nueva sede, colabora y asesora al equipo redactor en las cuestiones que le son requeridas y permanece en contacto con la Plataforma Ciudadana creada para la consecución de dicho fin, a la que se informa de los avances o modificaciones del proyecto. Destacamos, por último, la visita a la sede actual del Museo de la Directora General de Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Gaia Redaelli, a fin de conocer de primera mano las instalaciones actuales y las necesidades requeridas por la institución en su propuesta de traslado a su nueva sede.

Ante la tardanza en la ejecución de los programas del proyecto de nueva sede, el director del Museo propone al Equipo de Gobierno municipal la posibilidad de trasladar a la primera planta del edificio municipal que se está terminado de construir en la plaza de San Pedro, como sede provisional, la parte administrativa del Museo, ya que se encuentra muy cerca del Recreo de Castilla (lugar previsto para la exposición permanente) y los metros cuadrados disponibles serían

suficientes para albergar los almacenes, despachos de administración, laboratorio y salón de actos (ya contemplado en el proyecto en ejecución). Con esta alternativa no definitiva, el traslado a medio plazo de toda la institución podría ser una realidad. Se rechaza la propuesta.

El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] se había comenzado a incorporar al sistema de gestión electrónica de la administración municipal (GEX) en 2013, a través del Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri al que está adscrita la institución, aunque la práctica del mismo durante 2014 ha mostrado deficiencias que habrá que mejorar en el futuro. Una de ellas es que los escritos se imprimen en B/N (aunque tengan documentación en color, en ocasiones muy importante) y se envían por correo postal a las administraciones correspondientes locales o regionales (que no cuentan en su mayoría con recepción y registro digital de documentos). El apoyo administrativo municipal a esta gestión digital no es tampoco el adecuado. De todas formas, es evidente que el futuro de la administración pasa por estos sistemas, por lo que será cuestión de pulir y mejorar el procedimiento allí donde falla de manera manifiesta.

Se siguen realizando algunas mejoras en el sistema de iluminación de las salas del Museo y el mantenimiento básico de las instalaciones, limpieza ordinaria incluida. La limpieza de las dos subsedes externas del Museo (edificios de puesta en valor de dos hornos arqueológicos localizados en

el colegio Cristóbal Luque Onieva y en urbanización de c/ Ramón y Cajal) siguen dependiendo del personal de limpieza del Museo.

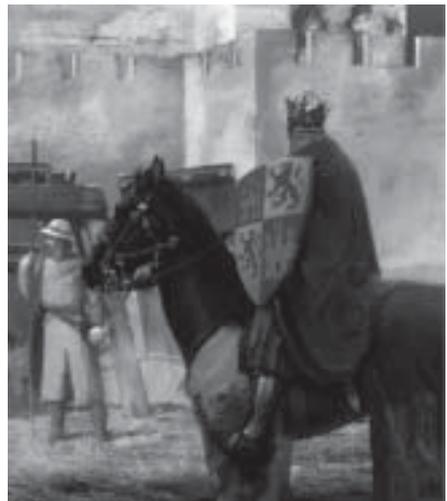
En el laboratorio se pone operativo el motor de la bomba de vacío, que no funcionaba adecuadamente, y se hace una puesta a punto de los equipos informáticos, incluyendo una mejora sustancial de la calidad de la señal de internet recibida o la sustitución de la pantalla del ordenador principal. Se compran dos licencias de programas informáticos para el Museo y Servicio Municipal de Arqueología: Autocad y Adobe Photoshop. Y se aplaza hasta 2015 la compra de un nuevo ordenador dada la supuesta imposibilidad contable de resolver el expediente en 2014.

Por último, la biblioteca especializada del Museo se incorpora a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, quedando para 2015 el inicio de los trabajos de inventario y catalogación de sus fondos. Con esta medida se pretende facilitar la accesibilidad de esta biblioteca, como servicio público, al usuario. También se instala una nueva cámara de vigilancia en la entrada interior del edificio del Museo, lo que facilita y mejora la labor de vigilancia de las entradas y salidas del inmueble, algo fundamental para la seguridad de las colecciones.

Museografía: Además de las labores elementales de mantenimiento y limpieza, este año se incorpora a la colección permanente expuesta el conjunto de terracotas romanas ingre-

sado el 8 de abril con el registro 2014/9/1-39, por su singularidad e importancia para la arqueología local (v. *infra*). Para ello se remodela una de las vitrinas de la Sala III, pasando algunos objetos hasta ahora expuestos al almacén y modificando y adaptando la información textual y gráfica correspondiente. Su presentación pública tuvo lugar con motivo de la celebración del Día internacional de los Museos. El Ayuntamiento hace entrega de un pergamino de agradecimiento al “donante”, Manuel Córdoba Pérez.

También se sigue trabajando en la preparación de diversos recursos museográficos para el proyecto de nueva sede. Este año se elabora una ilustración de la toma de madinat Baguh en 1341 por el rey Alfonso XI. La documentación histórica y arqueológica requerida en la escena ha sido aportada por el Museo, mientras que



Detalle de la conquista de Priego por Alfonso XI en 1341. Ilustración elaborada para la museografía de la nueva sede del Museo.

la ilustradora encargada de desarrollar el proyecto ha sido Rocío Espín Piñar, que ha realizado un trabajo excelente, de gran realismo y credibilidad. Todos los derechos son del Museo. En el futuro se seguirá trabajando en esta línea de escenificar mediante ilustraciones el patrimonio arqueológico prieguense documentado desde la puesta en marcha del Servicio Municipal de Arqueología en 1989.

Legado María Dolores Asquerino: No se realiza ninguna actividad sobre el legado, salvo labores elementales de mantenimiento y conservación, incluyendo el cambio de cerradura del acceso a la habitación donde se custodia y la reposición de un cristal de ventana exterior roto.

IV. Gestión de fondos

Ingreso de materiales: En 2014 han ingresado en el Museo 28 lotes, desde 2014.1 (13 de enero) hasta 2014.28 (30 de diciembre). Aunque es una cantidad inferior al año anterior (42) podemos valorar que queda dentro de las fluctuaciones anuales lógicas.

Entre los ingresos de este año destacamos los siguientes:

- 2014/5/1: Dehesa Vichira (Jardín del Moro). Edad Media islámica. Hemimandíbula humana inferior derecha. Perteneció a la necrópolis andalusí de este importante yacimiento arqueológico rural, en concreto a una tumba de ritual islámico localizada en 2010,

exhumada por la erosión y expoliada parcialmente con posterioridad.



Hemimandíbula humana procedente de la necrópolis de ritual islámico de la Dehesa Vichira.

- 2014/6/1: Cueva de los Cuarenta (alrededores). Siglo XVII. Fragmento de cizalla numismática (cobre) con restos de acuñación que permite identificar la moneda original imitada, un vellón de 16 maravedíes de Felipe IV. Conserva restos de la leyenda: ...VM REX 1661, y dos marcas de ceca, algo desconocido en una moneda de curso legal. Una de las marcas corresponde a Segovia (acue-



Cizalla numismática en el momento de su hallazgo, en las inmediaciones de la Cueva de los Cuarenta. Fotografía de Antonio Moreno Rosa.

ducto) y la otra a Granada (granada).

- 2014/6/2: Cueva de los Cuarenta (alrededores). Siglo XVII. Piedra de chispa, tallada sobre una lasca de sílex, relacionada con la producción de fuego. Se asociada al episodio de falsificación de moneda documentado en las proximidades de la cueva de los Cuarenta, muy probablemente en la cueva del Sello.



Piedra de chispa. Alrededores de la Cueva de los Cuarenta. Siglo XVII.

en un momento avanzado del Neolítico.

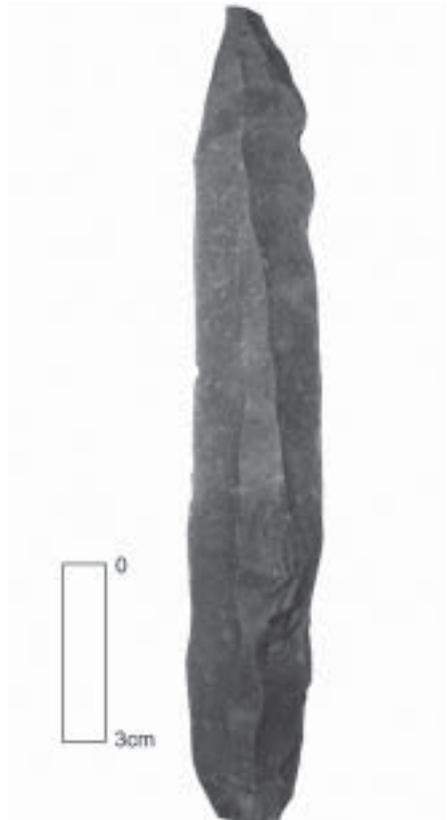


Lámina de sílex completa. Cueva de los Cuarenta. Neolítico.

- 2014/8/1: Cueva de los Cuarenta. Neolítico. Lámina completa tallada en sílex extraída mediante percusión indirecta. Talón facetado rectilíneo y espeso, bulbo de percusión desarrollado, ondulaciones en cara inferior y perfil curvo. Esta magnífica lámina forma parte de los ajuares funerarios documentados en esta cavidad natural usada como espacio funerario
- 2014/8/2: Cueva de los Cuarenta. Neolítico. Lámina fragmentada (falta el extremo distal) tallada sobre sílex, extraída por presión, con bordes y aristas rectos y paralelos. Talón diedro agudo. Al igual que la pieza anterior, comparte el mismo contexto funerario general de la cavidad.
- 2014/9/1-39: C/ Carrera de las

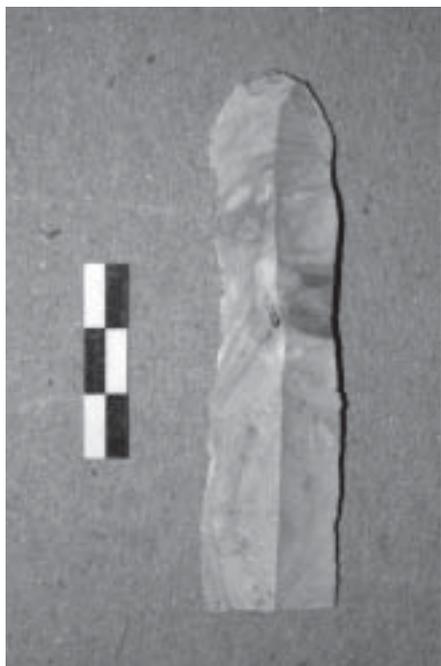


Lámina de sílex fracturada. Cueva de los Cuarenta. Neolítico.

Monjas, 10. Época romana (siglo II d.C.). Extraordinario conjunto formado por 39 piezas, algunas incompletas, que se distribuyen de la siguiente manera: Completas (16), Bustos con cabeza y sin peana (5), Bustos sin cabeza y con peana (4), Cabezas (7), Peanas (5) y Otros (2). La mayoría pertenecen a figuritas de barro cocido de tamaño mediano realizadas a molde y que representan una serie de bustos femeninos, con sus peanas, adornados con tocados y peinados diferentes. Una excepción al conjunto lo constituye la representación del dios Baco, de cuerpo entero, con cántaro y tirso, y un busto de la diosa Minerva,

que lleva el casco de triple cámara. Así mismo podemos añadir un fragmento de lucerna y otro amorfo. El hallazgo de este lote se produjo durante la apertura de un pozo de cimentación, en 1959. Desde esa fecha hasta su entrega al museo en 2014 han permanecido en manos de la familia Córdoba, propietaria del inmueble. Actualmente, tras la documentación aportada por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] desde 1989, sabemos que el hallazgo corresponde a un ajuar funerario de ritual de cremación, posiblemente perteneciente a una niña o adolescente femenina, vinculada al “dominus» propietario de la “villa” excavada en 2007 en el centro urbano de Priego. Dado el interés del hallazgo para la historia local, se en-



Terracotas hispanorromanas (siglo II d.C.) de c/ Carrera de las Monjas, 10. Vista del conjunto.



Terracotas hispanorromanas (siglo II d.C.) de c/ Carrera de las Monjas, 10. Detalle de algunos bustos femeninos.

cuentra expuesto al público, de manera permanente, en la Sala III del Museo.



Terracotas hispanorromanas (siglo II d.C.) de c/ Carrera de las Monjas, 10. Representaciones de Minerva y Baco.

- 2014/11/1: Bermejo (vértice geodésico). Siglos IV-VI d.C. Pivote de ánfora de tendencia hemiesférica con mamelón central, atrofiado. Según nota aportada por Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla) podría tratarse de un ánfora oriental, egipcia, quizás de la región de Mareotoides. Este modesto objeto cerámico testimonia, una vez más, que el interés del registro arqueológico no está vinculado a la espectacularidad de su cultura material. De confirmarse la catalogación propuesta, la existencia del yacimiento del que procede, la cumbre del pico Bermejo (Sierra Horconera), podría relacionarse con episodios muy sugerentes del paréntesis cronológico propuesto, como las incursiones bárbaras o el eremitismo cristiano.
- 2014/19/1: Comarca de Lora



Pivote de ánfora. Pico Bermejo. Siglos IV-VI d.C.

del Río (Sevilla). Antigüedad tardía / Edad Media. Aleación de cobre. Anillo de arquero con apéndice triangular decorado con líneas incisas. Sus paralelos permiten situarlo, de modo indeterminado por el momento, entre la Antigüedad tardía y la Edad Media andalusí.



Anillo de arquero. Comarca de Lora del Río.

- 2014/23/1: Cerro de la Taberna. Año 1916. Aleación de cobre. Cartucho sin bala con huella de percusión de disparo y leyenda PS 1916. Pertenece al frente de guerra establecido en

el Cerro de la Taberna durante la Guerra Civil española (1936-1939). La marca PS alude a Pirotécnica de Sevilla.



Casquillo del Cerro de la Taberna. Año 1916. Usado durante la Guerra Civil española.

- 2014/15/1: Cueva de Ángela. Entre 253 y 268 d.C. Aleación de cobre. Moneda (antoniniano de Galieno). Anverso: Cabeza radiada del emperador a derecha, con leyenda GALLIENVS AVG. Reverso: Alegoría femenina (Pax), con leyenda PAX AVG. Módulo: 20,5 mm. Peso: 3,59 gr. Esta moneda es uno de los escasos testimonios conocidos de la ocupación de esta pequeña cueva natural en época romana.

Documentación, Conservación



Antoniniano de Galieno. Cueva de Ángela.

y Restauración: Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, han sido los siguientes:

Conservación/Restauración

- Se finaliza la rectificación de la mala intervención practicada hace unos años por la restauradora L.A.T. en una tinaja con decoración estampillada de época almohade (siglos XII-XIII). Como indicábamos en la memoria de 2013, la tinaja ha requerido un desmontaje y limpieza de todos sus fragmentos, así como un nuevo remontaje. Sin embargo, en el futuro todavía habrá que rectificar el cuello del recipiente, que sigue siendo incorrecto. Por el restaurador David Asencio Padilla.
- Limpieza final y reintegración formal (escayola) de los platos del ajuar funerario hispanorromano registrado como 2006/44, procedente de El Alborazor. Por Marcos Campos Sánchez.
- Limpieza superficial controlada (mecánica + ácido nítrico de



Platos hispanorromanos de El Alborazor, al término de su intervención.

- acción puntual al 5%) de un núcleo de sílex con huellas de extracción laminar procedente de la Cueva de los Cuarenta para posibilitar su estudio microscópico por Antonio Morgado (Universidad de Granada). Por Rafael Carmona Ávila, arqueólogo.
- Finalización de la reintegración formal de una urna de incineración hispanorromana (tipo Peñarrubia) hallada durante el seguimiento arqueológico realizado a las obras de infraestructura de la calle Carrera de las Monjas en 2005. Por Marcos Campos Sánchez.
 - Pilar Barrientos Pérez (arqueóloga) se incorpora al



Urn funeraria romana.

Museo el 1 de diciembre mediante contratación subvencionada por el programa Emplea +30. En el mes transcurrido de 2014 realiza la limpieza mecánica en seco, como preliminar para su estudio antropológico, de esqueletos procedentes de la necrópolis andalusí de El Palenque excavada en el año 2000.



Limpieza de restos óseos humanos. Necrópolis andalusí de El Palenque.

- Manuel Jiménez Pedrajas (restaurador) realiza la limpieza (eliminación de carbonatos) y reintegración parcial de un conjunto de fragmentos de cerámica decorada con la técnica de cuerda seca parcial (siglos XII-XIII) recuperados en una de las intervenciones arqueológicas realizadas en el casco urbano

en 2006 (c/ San Marcos, AAP, Horno 7). Formalmente se reconstruye una pieza completa como referencia del tipo y los trabajos no finalizan hasta ya entrado 2015.



Las jarritas andalusíes de c/ San Marcos en proceso de reintegración formal.

Estudio y dibujo de materiales

- Antonio Morgado (Universidad de Granada) y Rafael Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba) finalizan el estudio y dibujo de diversa cultura material neolítica procedente de la Cueva de los Cuarenta (núcleo de sílex de extracción laminar, geométricos y fragmento de cerámica) así como industria lítica (lámina) de la Cueva del Sello.



Estudio de los fondos de la Cueva de los Cuarenta.

- José Rafael Ruiz Arrebola y su equipo del Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba efectúan un análisis con Espectrometría Raman de varios estucos decorados de época romana procedentes de los yacimientos arqueológicos de Torre Alta (Priego), Almanzora (Luque) y villa romana de Priego, todos ellos conservados en el Museo. Los resultados serán incorporados a las líneas de investigación desarrolladas por la alumna Laura Dara Mateos Luque. Por el Museo se aportan también al proyecto varias muestras minerales de óxidos de hierro procedentes de las minas al aire libre de Zamoranos y cuya analítica servirá de contraste.



Análisis con Espectrometría Raman de estucos decorados hispanorromanos.

- Los profesores de la Universidad de Córdoba José Rafael Ruiz Arrebola, del Departamento de Química Orgánica, e Isabel María García Magdaleno, del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, efectúan el análisis metalográfico (técnicas EDAX e ICP-MS) de dos mues-

tras de cizalla de moneda falsa del siglo XVII (Nº Registro 1997/3/14 y 1997/3/15). La exposición de resultados e interpretación de estas analíticas son la base de la aportación presentada por el Museo al XV Congreso Nacional de Numismática (v. *infra*).

- Antonio Morgado (Universidad de Granada) y Rafael Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba) realizan la documentación (descripción, análisis microscópico y dibujo) de los materiales (cerámica, industria lítica y restos óseos de fauna) recogidos en el sedimento de relleno de una pequeña fosa o estructura negativa excavada en El palenque en 2000 por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] y que una datación radiocarbónica efectuada en 2014 ha permitido situar en torno al año 4000 a.C. Se prepara un artículo sobre el particular en colaboración en el director del Museo para el próximo número de ANTIQVITAS. En el estado actual de conocimiento, este testimonio es la prueba más antigua de poblamiento humano documentada en el casco urbano actual.
- Dolores Luna Osuna (arqueóloga) realiza dibujos de fondos cerámicos del Museo, en concreto los materiales procedentes de la documentación de un silo andalusí excavado en 2013 en la U.E. 28. Este proceso in-

cluye la digitalización de los mismos y de los dibujos de campo de dicha intervención (originales a lápiz en papel milimetrado). También dibuja otros fondos (intervención de c/ Lozano Sidro, 16, de 2001) y corrige aquellos dibujos ya realizados de igual procedencia que no estaban correctos.

- Diego García Molina escanea con tecnología láser 3D el merlón de la muralla del Adarve conservado en el Museo a fin de obtener una imagen tridimensional utilizable en la reconstrucción virtual de este sector de la muralla medieval a finales de la Edad Media.



Escaneo de merlón de la muralla medieval del Adarve conservada en el Museo. Según Diego García Molina.

Dataciones C14

Se envían al CNA de Sevilla dos muestras de hueso para datación por C14 AMS, con unos excelentes resultados. Una muestra testimonia la presencia humana más antigua conocida en el casco urbano (Neolítico) y otra pertenece a la necrópolis romana del entorno de c/ Carrera de las Monjas, puntualizando su diacronía.

Muestra 1 (M1 Palenque)
Palenque, 2000 (8-9 mayo 2000)
U.E. 26
Astrágalo de ovicáprido
Peso: 4,51 g
Siglada: PAL'00 / UE 26 / 27

Muestra 2 (M2 Tumba)
C/ Antonio de la Barrera, esquina
Horno Acequia (20-3-2002)
Tumba romana (vertido máquina)
Epifis distal de húmero derecho
Rº Museo: 2002.7.(...)
Peso: 22,03 g

Otras muestras

Obtención de muestras de dientes y hueso humanos para proyecto de estudio de ADN de la prehistoria reciente. Equipo: Cristina Valdiosera Morales (Centro Mixto UCM-ISCIIL de Investigación sobre Evolución y Comportamiento Humanos), Eneko Iriarte (Laboratorio de Evolución Humana, Universidad de Burgos), Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva) y Rafael Mª Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba). Los dientes se extraen, cortan y se toma la muestra del interior, quedando pendientes de recolocación y/o restauración.

Yacimientos muestreados:

- *Cueva de los Cuarenta* (ca. 4500 BP) 3300 Cal BC
- Muestra 52 (3, 52) Conjunto 1, Cráneo: P3 sup sin.
- Muestra 54 (54) Conjunto 1, Cráneo: M1 sup dextro.
- Muestra 53 (53) Conjunto 1,

Cráneo: M2 sup dextro.

- Muestra 55 (55) Conjunto 1, Cráneo: M1 sup sin desde fragmento de maxilar nº 21 (en lápiz pone 20, es un error).
- Muestra 331 (331) Conjunto 6, Cráneo: M2 sup sin.
- Muestra 243 (243) Conjunto 1, Mandíbula M2 sup dex.
- Muestra 460 (460) Conjunto 4, Cráneo C sup sin.
- Muestra 469 (469) Conjunto 12, Cráneo M1 sup dex.
- *El Pirulejo* (Bronce Antiguo-Pleno). 2100-1900 aprox Cal BC
- Muestra Pirulejo P1= 1988/67/1 Cráneo M1 sup sin.
- *Sima de Cholones* (5300- 4800 Cal BC?) (pendiente de datación)
- Muestra CH9. Fémur derecho.
- *Sima de Abraham* (VI- IV Milenio Cal BC) (pendiente de datación)
- Muestra SAB1: 2007/20/ (...)ZONA 4. P2 sup sin de Maxilar sup sin.

De nuevo los fondos óseos humanos del Museo son tenidos en cuenta para obtener secuencias de ADN de poblaciones antiguas. El estudio pionero en este sentido fue el estudio realizado con la necrópolis medieval andalusí de El Palenque, excavada en el año 2000 y muestreada con posterioridad por la Universidad de Oslo.

Sección de Etnografía: Aunque la sección de etnografía del Museo está bajo mínimos hasta que no se incorpore a la exposición permanente del Museo la colección Marcos Campos (lo que depende del proyecto de nueva sede), el titular al día de la fecha de dicha colección, Marcos Campos Sánchez, que realiza *de facto* las funciones de conservador de la sección, desarrolla o colabora en algunos trabajos de interés en este campo que se señalan a continuación:

- Agropriego. Asesoramiento diverso.
- La Cubé (propuesta municipal para su declaración como Monumento Natural). Redacción del apartado dedicado a la etnología de este espacio cultural, insistiendo en la memoria de las experiencias vividas por diversas generaciones de prieguenses. Se recopilan datos e informaciones inéditos hasta ahora, configurando el documento más extenso elaborado sobre este particular.
- Montaje de una escuela (clase) y material escolar asociado en una exposición titulada “Maestras de la II República”, en el salón anexo al Hogar del Pensionista de Benamejé (Córdoba) entre el 28 de febrero y el 31 de marzo. Organiza: Ayuntamiento de Benamejé (Consejería de Bienestar Social, Educación e Igualdad).
- Se imparte una charla sobre patrimonio etnográfico en Fuenteovejuna.
- Colaboración en la exposición

sobre el exilio republicano en Francia “Traspasar la frontera” instalada en la sede del Patronato Municipal D. Niceto Alcalá-Zamora entre mediados de noviembre y el 12 de diciembre. Se crean distintas escenografías sobre el exilio basadas en carros, maletas, baúles y otros enseres de la colección Marcos Campos. Esta exposición está organizada por el Centro de Estudios Andaluces y la Asociación de Memoria Histórica Recamar. Colabora la Fundación Pablo Iglesias.

- Celebración de la costumbre de confeccionar Faroles de Melón, a principios de noviembre. La convocatoria pública para realizar estas peculiares luminarias se realiza en el Museo, como modo de recuperación de una tradición popular que estuvo a punto de desaparecer hace algunos años.



Visitando el Museo con un farol de melón.

En otro orden de cosas, a iniciativa de Miguel Forcada Serrano, Concejel de Cultura, sigue adelante la propuesta de instalación de un Aula del

Textil en el edificio de la Quinta del Recreo de Castilla teniendo como base material de la instalación museográfica prevista la conocida como Fábrica de Domingo Morales, de mediados del siglo XX. En el futuro, esta aula pasará a depender de la sección de etnografía del Museo.

V. Investigación

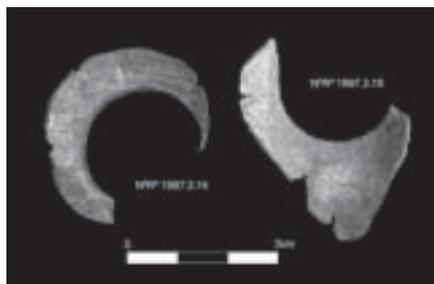
A) Investigación interna: Ver apartados IV (Gestión de fondos) y VII (Servicio Municipal de Arqueología).

Este año incorporamos también aquí dos estudios realizados sobre las evidencias de acuñación de moneda falsa en las proximidades de las cuevas de los Cuarenta y del Sello y que serán publicados en el dossier correspondiente de ANTIQVITAS (nº de este año) y en las Actas del XV Congreso Nacional de Numismática. Dada la singularidad del objeto de estudio, vamos a exponer a continuación alguno de sus pormenores.

Entre los días 28 y 30 de octubre se celebró en el recientemente remodelado Museo Arqueológico Nacional la XV edición del Congreso Nacional de Numismática, dedicado en esta ocasión al tema "Patrimonio numismático y museos". El objetivo de la convocatoria, organizada por el mismo Museo Arqueológico Nacional y la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, ha sido obtener "una imagen lo más completa posible de los fondos numismáticos conservados en los museos e instituciones españoles como parte sustancial de nuestro Patrimonio Histórico".

El Museo Histórico Municipal es un museo arqueológico que conserva entre sus fondos un conjunto de monedas de gran interés, algunas extraordinariamente singulares. Entre ellas se ha escogido para participar en el congreso un estudio muy particular sobre algunas monedas falsas acuñadas en la cueva de los Tocinos (Priego de Córdoba) en tiempos de Felipe IV (siglo XVII). Nos referimos a los vellones (aleación de cobre y plata) con valor de 8 y 16 maravedíes. En el caso de las falsificaciones prieguenses, el núcleo era de cobre puro mientras que la plata se reservaba a un baño superficial para darle un aspecto argénteo a las piezas y facilitar el engaño.

Los análisis metalográficos han sido realizados en la Universidad de Córdoba por J. Rafael Ruiz Arrebola (técnica EDAX), del Departamento de Química Orgánica, y por Isabel María García Magdaleno (técnica ICP-MS), del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, mientras que la interpretación de resultados y contextualización histórica han sido elaborados por el Museo.



Cizallas numismáticas analizadas pertenecientes a vellones de Felipe IV falsificados.

Aunque en la bibliografía especializada se alude de forma insistente a la ausencia de aleación de plata en el cobre usado para falsificar el vellón a molino acuñado a nombre de Felipe IV, hecho lógico y consustancial al acto falsificador, queda demostrado a partir de las analíticas aportadas que la plata sí podía estar presente en un baño que cubría la superficie de la moneda falsa y que, asociado a una metrología no descuidada y a un cuño de una mínima calidad, facilitaba que algunas de ellas fueran inidentificables, tal como indican diversos testimonios de fuentes documentales contemporáneas. Los cuños falsificados en la cueva de los Tocinos pertenecen, en una proporción que no podemos determinar, a monedas de este tipo.

Uno de los aspectos de mayor trascendencia económica en la historia numismática española fue el de la falsificación de moneda en el siglo XVII, fenómeno que alcanzó una escala desconocida hasta entonces en la península Ibérica. La moneda falsa ya constituía un grave problema para el Estado cuando Felipe IV ordenó acuñar, a molino y no con el martillo tradicional, una nueva moneda de vellón por pragmática de 29 de octubre de 1660. La liga de plata de este vellón alcanzaba 20 granos por marco, es decir, un 6,94% de plata en la aleación de cobre, lo que unido al hecho de que los valores faciales eran muy altos, en los casos de las monedas de 8 y 16 maravedíes, provocó que la falsificación de estas monedas, obviamente sin liga de plata, fuera enormemente rentable y que el bene-

ficio del falsificador pudiera ser de hasta un 1.400%. Con esta rentabilidad era de esperar que el fenómeno de la falsificación alcanzara cotas inauditas, superando incluso el circulante falsario al de curso legal en algún caso certificado documentalmente.

Para hacer más complejo el problema, muchas de las falsificaciones eran de gran calidad, lo que dificultaba su reconocimiento. En la bibliografía se recoge la sencillez que podía implicar el proceso de falsificación pues bastaba tomar una moneda gruesa de cobre, dividirla en cuatro partes y acuñar cada una de ellas como moneda falsa.

El problema de la obtención de la materia prima base no era obstáculo, por tanto, para la falsificación, pues el metal utilizado era el cobre, que se obtenía de monedas de bajo valor o incluso de la reutilización de diverso utillaje de este metal. En el caso de un fragmento de cizalla procedente del entorno de las cuevas de los Cuarenta y del Sello (Priego de Córdoba) hemos podido demostrar, en concreto, el empleo de maravedíes resellados en 1658/1659 para esta práctica.

Un mayor problema suponía, sin duda, dar a la moneda falsa un aspecto similar a la legal que, recordemos, era una aleación de cobre con un 6,94% de plata. En los vellones de curso legal se “blanqueaban” con ácido los rieles, de modo previo a la acuñación, para hacer predominar en la superficie de las futuras monedas el tono blanco argénteo en lugar del ro-

jizo del cobre, más afectado por el ataque del ácido. En las falsificaciones, una práctica habitual era también bañar el cobre en ácido con la intención de aclarar su aspecto y asemejarlas a las oficiales, amén de eliminar impurezas. Así, por ejemplo, en un registro realizado en un convento cordobés donde se falsificaba moneda en 1661 se localizó *“un frasco de vidrio con aguafuerte”* entre los objetos incautados a los delincuentes.

Pero, si se deseaba obtener una falsificación de calidad, el simple blanqueo del cobre con ácido no era suficiente y había que proporcionar a la superficie de la moneda falsificada un tono similar al obtenido con la aleación original, además de cuidar, como es obvio y ya hemos señalado, el diseño y ejecución de los tipos empleados (en anverso y reverso) y el peso y medidas finales. Y una buena solución la encontraron en la cueva prieguense de los Tocinos.

En otro orden de cosas, gracias a la intervención de Rafael Pimentel Luque, se localiza en el Archivo Histórico Provincial una copia del expediente judicial abierto con motivo de la incautación del conocido como Tesorillo de la Cava, en 1959, compuesto por miles de monedas de plata andalusíes. El contraste de la información contenida en este proceso con los datos ya recopilados por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología], basados en testimonios orales de la época, permitirá realizar una buena aproximación a las circunstancias del hallazgo del que es considerado por los investigadores como la

mayor ocultación de moneda conocida de todo el imperio almohade. Rafael Pimentel Luque hace entrega al Museo de una copia fotográfica digital de la mayor parte del expediente.

Por último, se comienza el estudio del silo medieval andalusí documentado por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en 2013 en la UE 28 y que será publicado en una edición futura de ANTIQVITAS. Emilio Carrillo Aguilera, antes de incorporarse a los trabajos de vaciado del aljibe calatravo del castillo como arqueólogo de apoyo, hace un vaciado de algunas Actas Capitulares (siglos XIX) del Archivo Histórico Municipal a la búsqueda de referencias a diversas cuestiones de interés fundamentalmente arqueológico.

B) Investigación externa: El Museo debe atender y facilitar al máximo el trabajo de cuantos investigadores pidan la colaboración de la institución, en relación a sus fondos preferentemente, o bien a otras cuestiones de su especialidad. A lo largo de 2014 destacamos lo siguiente:

1. Torre medieval de El Carpio, provincia de Córdoba (Jerónimo Sánchez Velasco, Universidad de Sevilla, y Virgilio Martínez Enamorado, investigador).
2. Arte Rupestre de las cuevas de Cholones y Murcielaguina (Antonio Morgado y alumnado, Universidad de Granada).
3. Fosa neolítica de El Palenque (Antonio Morgado, Universidad de Granada, y Rafael Martínez

- Sánchez, Universidad de Córdoba).
4. Varios numismática y epigrafía, arte rupestre de Alborazor y varios catalogación (Antonio Moreno Rosa, arqueólogo).
 5. Consulta Libro de Registro: varios yacimientos (Antonio Moreno Rosa, arqueólogo).
 6. Vidrio siglo XVI (Alejandro Ibáñez Castro, Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y Ricardo Córdoba de la Llave, Universidad de Córdoba).
 7. Varios sobre evolución del frontispicio de la Fuente de la Salud de Priego, siglo XVI y siguientes (Diego García Molina, Universidad de Córdoba).
 8. Documentación gráfica de molinos y canteras de Córdoba (Timothy Anderson, LARHRA UMR CNRS 5190). Tesis doctoral defendida en diciembre de 2013.
 9. Documentación gráfica de angelote de la iglesia de San Pedro (Fuensanta García, exdirectora del Museo de Bellas Artes de Córdoba).
 10. Varios Camino Viejo de Cabra y puntas de flecha antiguas (Fernando Quesada Sanz, Universidad Autónoma de Madrid).
 11. Escultura ibérica (Emilio Montoro Castillo, doctorando Universidad de Sevilla: "Estatuaria ibérica en Andalucía Occidental").
 12. Muestras ADN Prehistoria reciente: Cueva de los Cuarenta, Cueva de los Arrastraos y Cueva de Cholones. Proyecto para secuenciación del genoma en poblaciones antiguas de la península Ibérica (Eneko Iriarte, Laboratorio de Evolución Humana, Universidad de Burgos).
 13. Cueva de los Cuarenta (Equipo de investigación coordinado por Juan Carlos Vera Rodríguez, Universidad de Huelva).
 14. Análisis de estucos parietales de época romana (José Rafael Ruiz Arrebola y Laura Dara Mateos Luque, Universidad de Córdoba).
 15. Varios Cerro de la Cruz, Almedinilla (Dolores Luna Osuna, arqueóloga).
 16. Falcata de las Cabezuelas, Fuente Tójar (Fernando Leiva Briones, Cronista Oficial de Fuente Tójar).
 17. Castillo de Priego (Inmaculada Espinosa, Universidad de Córdoba).
 18. Espadas siglos XVII y XVIII (Emilio Carrillo Aguilera, arqueólogo).
 19. Castillo de Baena (Rafael Sánchez Sánchez, arquitecto).
 20. Ocupación andalusí de cuevas naturales (Carles Miret i Estruch, arqueólogo).
 21. Castillo de Priego y fuentes para la conquista cristiana (Antonio Jiménez Sánchez, Universidad de Granada).
 22. Anzuelo neolítico de Murcielaquina (Tito Delgado Lozano).
 23. Ocupación tardoantigua y andalusí de cuevas naturales (Manuel Feijóo, Universidad de Zaragoza).
 24. Hallazgo casual de inscripción

latina en Santaella, Córdoba (Ángel Ventura Villanueva, Universidad de Córdoba).

25. Aljibes del castillo de Priego (Manuel A. Lavirgen, GDR Medio Guadalquivir). Para guía del patrimonio hidráulico de la provincia de Córdoba.

26. El Pirulejo (alumnos varios, Universidad de Córdoba).

27. Varios arqueología (alumnos varios, Universidad de Granada).

VI. Difusión

Préstamos para exposiciones:

Tras la petición formal del Museo del Louvre a la que aludíamos en la Memoria de 2013, este año de 2014 se inaugura en dicho museo (hall Napoleón) la exposición *Le Maroc Médiéval. Un empire de l'Afrique à l'Espagne* y que ha contado con dos piezas procedentes de los fondos del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba: una tinaja con decoración estampillada mixta (geométrica, vegetal y epigráfica: *baraka* y *al-mulk* / Bendición y el Poder) y un fragmento de tinaja, también decorada, con un motivo de dos leones enfrentados y árbol de la vida central. En ambos casos se trata de producciones locales, es decir, que fueron fabricadas en los alfares de madinat Baguh (Priego) entre mediados del siglo XII y mediados del XIII.

Como es habitual, para el traslado de las piezas ha sido necesario contar con un permiso expreso de la Junta de Andalucía, resuelto a partir de la apertura del expediente oportuno,



Cerámicas del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba expuestas en el Museo del Louvre.

y otro permiso de exportación del Ministerio de Cultura.

La exposición ha permanecido abierta desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 19 de enero de 2015 y en ella se muestran al-Andalus y Marruecos como espacios culturales comunes entre los siglos XI y XV, periodo en el que destaca la época almohade (siglos XII-XIII), cuando madinat Baguh alcanzó su mayor desarrollo urbano.

Para formar parte de la exposición se han escogido objetos representativos conservados en museos, mezquitas y tesoros de iglesia de catorce países. El caso de Priego ha sido elegido porque desde 1989 los trabajos arqueológicos realizados por el Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo Histórico Municipal, han permitido conocer las características urbanas de una ciudad islámica medieval de tipo medio (madinat Baguh), sacando a la luz un conjunto de extraordinario interés de cultura material andalusí asociado a la misma y que se conserva en los fondos de este museo local.

Se ha editado un lujoso catálogo en el que el Museo ha colaborado en la redacción de las fichas de las piezas prieguenses y aportado las fotos de las mismas.

Sin lugar a dudas, la participación del Museo en una exposición organizada por y en uno de los museos más prestigiosos del mundo debe ser mo-



Tinaja decorada andalusí de los fondos del Museo en el momento de su instalación en el Museo del Louvre. Fotografía: Museo del Louvre.

tivo de satisfacción y pone de manifiesto que dicha institución local se encuentra integrada en los circuitos nacionales e internacionales de su especialidad y que los resultados de la investigación arqueológica que lleva a cabo acaban convertidos felizmente en conocimiento histórico y en recurso disponible para el uso y disfrute de la sociedad, incluido el ámbito internacional.

En otro orden de cosas, se mantiene el lote de glandes de plomo en el Museo Histórico Municipal de Almedinilla. Queda pendiente la reincorporación al Museo de las cerámicas del ajuar funerario depositado en el mencionado museo de Almedinilla en 1999 (v. Memoria 2010).

Día Internacional de los Museos:

Cada año, desde 1977, se celebra en el mundo entero el Día Internacional de los Museos el 18 de mayo. Este día tiene como objetivo último concienciar al público en general sobre el papel de los museos en el desarrollo de la sociedad.

Los museos radicados en Andalucía se han adherido a esta iniciativa desde el inicio de la misma realizando actividades para celebrar “su día” y dar a conocer a la ciudadanía el rico patrimonio que conserva.

El ICOM (Comité Internacional de Museos, organismo dependiente de UNESCO), que coordina esta celebración a nivel mundial, realiza anualmente la convocatoria para la celebración de este día bajo un lema común para todos los museos del mundo.

Este año el tema elegido es “*Museos: las colecciones crean conexiones*”, subrayando los vínculos creados por las colecciones de los museos. Este tema recuerda que los museos son instituciones vivas que permiten crear enlaces entre los visitantes, las generaciones y las culturas del mundo. A medida que nos vamos alejando de los modos de relación tradicionales, los museos tienen la tarea de encontrar nuevas maneras de implicar a la comunidad, presentando sus colecciones más accesibles, con el fin de interesar al público.

Este tema acentúa el poder que tienen los objetos museísticos, no solamente contando su historia, sino también creando un nexo con la comunidad a través de la memoria colectiva. Se busca sensibilizar al público sobre el papel que desempeñan los museos en el desarrollo de la sociedad y promoviendo la conexión que existe entre los diferentes tipos de colecciones y la gente.

Un año más, la celebración en Priego del Día Internacional de los Museos (18 de mayo) consistió en una variedad de actividades organizadas por los museos prieguenses y la Asociación de Amigos del Museo Histórico Municipal. Aunque durante toda la semana se entregaron papeletas para un sorteo de libros entre los visitantes de los diferentes museos, el viernes 16 fue el día escogido para la conmemoración institucional en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, presidida por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos, y el Concejal de Cultura, Miguel Forcada.

Los actos dieron comienzo con un entrañable concierto de alumnos de la Escuela Municipal de Música, que se está convirtiendo en un asiduo de esta celebración, y donde un nutrido grupo de asistentes pudo comprobar las buenas maneras que van adoptando dichos alumnos en el objetivo del aprendizaje de las artes musicales.

A continuación, y tras la lectura de un manifiesto con motivo de la celebración del día, se procedió a la presentación pública de las terracotas romanas recientemente donadas al Museo por Manuel Córdoba Pérez y que, a partir de dicho acto, se encuentran permanentemente expuestas en la Sala III del museo arqueológico (Museo Histórico Municipal). Sin duda, este conjunto es una de las manifestaciones materiales más importantes de la arqueología urbana prieguense, que fue hallado a finales de la década de los años 50 del siglo XX, en el nº 10 de la calle Carrera de las Monjas, al abrir un pozo de cimentación. Fue el Arqueólogo Municipal y director del Museo el encargado de disertar sobre el interés arqueológico de dichas terracotas, insertándolas en el marco interpretativo del Priego romano. Cuando se descubrieron plantearon numerosos interrogantes que sólo medio siglo después, y tras numerosas excavaciones arqueológicas realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología, han podido ser respondidos. Hoy ya sabemos que en el centro urbano de Priego se localizaba una *villa* romana que se construyó entre finales del siglo I y principios del siglo II d.C. La necrópolis o cementerio de

los miembros de la familia propietaria de la *villa* se ubicó en el entorno de la actual Carrera de las Monjas. Las terracotas formaban parte de uno de los ajuares funerarios de dichas tumbas, en concreto de una con ritual de cremación, muy probablemente de una niña o adolescente.

El siguiente acto de la celebración del Día Internacional de los Museos fue la presentación de una nueva obra, no catalogada, de Adolfo Lozano Sidro, a cargo de Antonio Ruiz Ramírez. La pintura, que sorprendió a todos gratamente por presentar buena parte de los rasgos más genuinos del ilustre artista prieguense, a pesar de tratarse de un formato pequeño, muestra diversos pasos de baile de la época, anotados con textos en francés, lo que, unido a la procedencia de la obra en el mercado de antigüedades, Francia, abre la posibilidad de que se trate de un encargo de una revista francesa.

Por último, y como es habitual en la celebración de este importante día para los museos, se compartió en el jardín de la casa un momento de agradable confraternización entre los asistentes, regado con vinos autóctonos de La Cubé.

Visitas guiadas: El director del Museo sigue realizando visitas guiadas a la colección permanente, de modo dosificado por razones obvias, a colegios (Carmen Pantión, Fernando III el Santo, educación de adultos), grupos familiares y otros colectivos, como la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, a quienes

se imparte también una charla sobre el Priego romano y andalusí. Así mismo, se incluyen en estas visitas guiadas las dos estaciones ya visitables de la Ruta de Arqueología Urbana inaugurada en 2011, y la de algún yacimiento del municipio, como el frente de la Guerra Civil española del Cerro de la Taberna.

Conferencias: Con motivo de la presentación del nº 26 de ANTIQVITAS (v. *infra*), uno de los autores, Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva), imparte una charla sobre el tema de su artículo, del que es coordinador: “Dossier: La Cueva de los Cuarenta (Priego de Córdoba). Avance a los resultados de la Intervención Arqueológica de 2007”, con gran afluencia de público.



Cartel anunciador de la presentación de ANTIQVITAS y de la conferencia sobre la Cueva de los Cuarenta.

Web: Se mantiene la sección del Museo incluida en la página web del Ayuntamiento (www.priegodecordoba.es/el_municipio/museos/museo_historico_municipal), ampliando sus contenidos con la incorporación de un nuevo apartado que enlaza con todos los boletines de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, publicación donde se vienen editando las memorias anuales del Museo. Estas memorias serán de gran utilidad para todos aquellos que quieran acercarse a profundizar en el trabajo diario de una institución que fue creada en el ya lejano año de 1983 y que tiene como objetivo fundamental el patrimonio arqueológico prieguense entendido desde la gestión municipal.

Ya hemos indicado en el apartado correspondiente que la revista ANTIQVITAS cuenta ya con dominio propio (www.antiquitas.es), donde está disponible la consulta de su colección completa (nº 1 al 25).

Desde el Área de Turismo se trabaja en mejorar la presencia de los museos prieguenses en la web, incluyendo las redes sociales. No se cuenta, paradójicamente, con los directores de los distintos museos, por lo que desconocemos cuál podrá ser el resultado final del empeño.

Varios: Siguiendo con una tradición ya de varios años, se publican dos fichas de piezas del Museo (u otros contenidos relacionados con la arqueología prieguense) en la última página de la Agenda Cultural editada mensualmente por el Área de Cultura

del Ayuntamiento, con foto, dentro de un apartado denominado Pieza del Mes, en el que se van alternando los museos locales de Priego de Córdoba. Este año los motivos escogidos han sido una escena de recreación histórica ambientada en el Lienzo 3 de castillo, con un arquero bajomedieval disparando su arco (febrero) y las terracotas romanas de c/ Carrera de las Monjas, 16 (junio).

La tirada de más de 1.000 ejemplares de esta hoja informativa y su distribución supone una buena oportunidad para hacer llegar los fondos del Museo a la ciudadanía y despertar en ella la curiosidad hacia los fondos que conserva la institución.

Publicaciones:

Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica en 2014 el nº 26. Este número alcanza un total de 288 páginas, repartidas entre 16 artículos que se deben a la contribución de 37 investigadores adscritos a numerosos centros de investigación (Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva, Universidad de Alicante, CSIC y Museo Histórico Municipal de Priego, y también investigadores autónomos o miembros de otros colectivos (grupo espeleológico G40).

El número de intercambios regulares científicos con otras entidades editoras se mantiene en 300. La tirada en papel se reduce este año a 700 ejemplares, siguiendo una tendencia ya generalizada en las revistas de in-

vestigación que cuentan también con un canal digital de difusión de sus contenidos, como es el caso de ANTIQVITAS.



Portada del nº 26 de ANTIQVITAS.

La revista sigue contando con el apoyo de la Diputación de Córdoba que viene imprimiendo en sus talleres los ejemplares editados, en lugar de atender el cincuenta por ciento de la factura, como venía siendo habitual hasta 2011. Pero, lamentablemente, aunque la presentación del nº 26 de la revista se realizó el 14 de noviembre, la edición en papel no se ha finalizado por Diputación en el año, algo totalmente inusual en una publicación que tiene como uno de sus valores editar cada número en el año natural correspondiente. Circunstancias totalmente ajenas al Museo han ido posponiendo la impresión y encuadernación que no se ha realizado hasta diciembre de 2014 y enero de 2015, lo

que ha provocado el retraso correspondiente en el intercambio y difusión de la revista. Esta circunstancia, si se trata de un hecho puntual, no tendrá mayor repercusión, y deseamos que no vuelva a producirse en 2015. Si se convierte en un hecho habitual, el daño que se produzca puede ser de hondo calado y de repercusión imprevisible.

El sumario de la revista es el que sigue:

J.L. Carraco Rus, F. Martínez Sevilla, J. Gámiz Jiménez, J.A. Pachón Romero, J. Gámiz Caro y S.A. Jiménez Brobeil: "Los registros funerarios neolíticos de la sima "LJ11" (Loja, Granada). Nuevos datos y cronologías".

R.Mª Martínez Sánchez , D. Luna Osuna, Mª D. Bretones García y Mª P. Ruiz Borrega: "La Sima-Refugio del Vaso (SA-133, Carcabuey, Córdoba). Recuperación de un conjunto cerámico del Neolítico inicial en Sierra Alcaide".

R. Mª Martínez Sánchez, Mª D. Bretones García, I. López Flores, R. Maroto Benavides y A. Moreno Rosa: "Inhumación colectiva y arquitectura subterránea. La Cueva de los Arrastraos (Sierra Alcaide, Carcabuey): revisión y análisis de una cueva sepulcral en las Sierras Subbéticas cordobesas".

Vera Rodríguez, J.C. (Coord.): "Dossier: La Cueva de los Cuarenta (Priego de Córdoba). Avance a los resultados de la Intervención Arqueológica de 2007".

R. M^a Martínez Sánchez, G. Pérez Jordá y L. Peña-Chocarro: “La campiña de Córdoba entre el IV y el I milenio ANE. Apuntes sobre la ocupación prehistórica del yacimiento de Torreparedones (Baena-Castro del Río, Córdoba). El sondeo 3, al norte del foro”.

M. Altamirano García: “Uso y mantenimiento de objetos, botones y peines de marfil, hueso y asta de ciervo de Los Castillejos de Montefrío (Granada)”.

R. Pedregosa Megías: “Un lote de cerámica ibérica del *oppidum* de Los Castillejos o acrópolis de los Guirrete (Montefrío, Granada)”.

D. Mateo Corredor: “Las diferencias en el abastecimiento comercial entre la Silla del Papa y el núcleo de la ensenada de Bolonia (Tarifa) en los siglos II-I a.C. Una aportación sobre el origen exógeno de *Baelo*”.

A. Merino Aranda: “Análisis arquitectónico de los edificios del lado oeste del foro de Torreparedones (Baena, Córdoba)”.

J. Bermejo Melendez: “Una cabeza-retrato de época antonina procedente del *Conventus Astigitanus*”.

M. Rubio Valverde: “Vestigios de ocupación romana en cuevas de la Subbética Cordobesa. Nuevas hipótesis interpretativas”.

P. Marín Díaz y A. Dorado Alejos: “Aportaciones al estudio de la cadena operativa del mosaico romano:

análisis tecnológico de teselas cerámicas de la *villa* de los Vergeles (Granada)”.

V. Martínez Enamorado y J. Moraime: “Un capitel califal con el nombre de Nas_r”.

Etnografía

F. García del Junco: “Un pozo de nieve en el arroyo del Molino, Santa María de Trassiera (Córdoba)”.

Noticario

R. Carmona Ávila: “Saliendo de dudas: noticia sobre arqueología experimental y propuesta de identificación de una punta de flecha medieval”.

Recensiones

R. Carmona Ávila: “La región de Priego de Córdoba (*kurat Baguh*) en el proceso de formación de al-Andalus (siglos VIII-XI): consideraciones en torno a una tesis doctoral”.

Junto a la edición en papel, se sigue potenciando la presencia en la red de la versión digital de la revista, en pdf. Al final de año los números disponibles son ya la colección casi completa, es decir, desde el nº 1 al 25, siendo operativa desde el 18 de junio una web con dominio propio (www.antiquitas.es), aunque también se mantiene alojada íntegramente en la conocida Dialnet (Universidad de la Rioja). Con ello, por primera vez en la historia de esta publicación, los investigadores tienen acceso *on line* a to-

dos los contenidos de la revista, con carácter abierto y gratuito, desde su creación en 1990. Obviamente, el número del año (nº 26) se reserva para su distribución postal y no se subirá a la red hasta finales de 2015. La web ha sido creada y será mantenida desde la Oficina de Informática del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en coordinación con el Museo.

En el nuevo dominio se ha incluido también toda la información de utilidad sobre la publicación, dividida en varios apartados como aspectos generales, normas de presentación de artículos o plazos y proceso de selección de originales, así como los índices de todos los números. Con este servicio, el Museo como institución editora mejora la accesibilidad a los contenidos y características editoriales de una revista cada vez más valorada en el mundo de las publicaciones científicas españolas, donde está incluida dentro del grupo B de la Clasificación Integrada de Revistas Científicas, lo que es sin duda certificado de calidad. De igual modo continúa presente en los sistemas RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), ISOC, DICE, Latindex, Dialnet, Regesta imperii...

Otras publicaciones: El director del Museo y otros investigadores participan en distintas publicaciones, no editadas por el Museo, con artículos que tratan diversas cuestiones sobre la arqueología local. Entre las que han visto la luz este año destacamos las siguientes:

Investigación y divulgación especializada

- Carmona Avila, R. y Déléry, C. (2014): “Jarre”, ficha de pieza para el catálogo de la exposición *Maroc Médiéval. Un empire de l’Afrique à l’Espagne* dirigido por Yannick Lintz, Claire Déléry y Bulle Tuil Leonetti, Museo del Louvre, Ficha nº 200, p. 346.
- Carmona Avila, R. (2014): “Fragment de jarre”, ficha de pieza para el catálogo de la exposición *Maroc Médiéval. Un empire de l’Afrique à l’Espagne* dirigido por Yannick Lintz, Claire Déléry y Bulle Tuil Leonetti, Museo del Louvre, Ficha nº 237, p. 393.
- Martínez Sánchez, R. (2012): “Bears and Hyenas from the Latest Pleistocene of Southern Iberia: Sima de Abraham, Priego de Córdoba, Andalucía”, *Journal of Taphonomy*, 10 (3-4), 2012, pp. 545-559.
- Valor, M. y Gutiérrez, A. (ed.) (2014): *The Archaeology of Medieval Spain 1100-1500*, Equinox Publishing. El Museo ha participado en esta publicación pasando información a los autores y cediendo fotografías de la arqueología medieval andalusí de madinat Baguh (Priego de Córdoba).

Divulgación

- Redacción: “Priego celebra el Día Internacional de los Museos”, *Adarve*, 913, p.17.
- Redacción: “Dos piezas del Museo Histórico Municipal se exhibirán en el Museo del Louvre”, *Adarve*, 922, p.18.
- Redacción: “Presentados los trabajos de digitalización de las murallas y el Tajo del Adarve”, *Adarve*, 922, pp.14-15.
- Redacción: “Presentado el nº 26 de la revista ANTIQVITAS”, *Adarve*, 925, p.19.

Varios: El director del Museo sigue formando parte del Consejo de Redacción de la publicación periódica especializada OIKOS, editada por el Museo Histórico de Almedinilla.

VII. Servicio Municipal de Arqueología

Plan General de Ordenación Urbanística: El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] elabora un informe que entrega a los redactores del Plan con algunas propuestas de modificación o puntualizaciones al mismo y su director (Arqueólogo Municipal) asiste a varias reuniones sobre el particular en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. En el informe aludido se concreta lo siguiente:

[1º] A lo largo del documento del

PGOU las referencias a la Carta Arqueológica se refieren exclusivamente al año 2011, lo que es inexacto. La Carta Arqueológica es un documento redactado en 1999, en su primera versión, y cuenta con dos actualizaciones, una de 2008 y otra de 2011 (la más reciente). A fin de obtener datos actualizados de su consulta, la validez de las distintas versiones es la que sigue:

- *Versión de 1999*. Válida principalmente para el Catálogo de Yacimientos entre el nº 1 y el nº 219 (con fichas y planimetría de localización) y Estudios Previos.
- *Versión de 2008*: Válida principalmente para la Evolución histórica del municipio hasta el siglo XV.
- *Versión de 2011*: Válida para el Catálogo de Yacimientos entre el nº 220 y el nº 268 (listado con coordenadas), la Zonificación Arqueológica del casco urbano y aldeas, el Catálogo de Bienes Inmuebles singulares del casco urbano con interés arqueológico y el apartado de Caracterización.

[2º] En relación al listado de yacimientos arqueológicos del municipio, el PGOU diferencia entre los yacimientos incluidos en el SIPHA (Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía) y en la Carta Arqueológica municipal [Clave Y] y los que sólo están en la Carta Arqueológica [Clave Ya]. En el primer grupo

incluye sólo unas decenas de yacimientos cuando al día de hoy en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía están incorporados los 219 que aparecen en la versión de 1999 de la Carta Arqueológica. Dado que estos listados no crean sino confusión, en una primera valoración se propone que el grupo de yacimientos [Y] esté integrado por estos 219, mientras que en el grupo [YA] deben relacionarse aquellos que están únicamente (por el momento) en la versión de la Carta Arqueológica de 2011, es decir, entre los números 220 y 268. Sin embargo, tras las consultas oportunas con la Consejería de Cultura y con la intención de simplificar la consulta se acuerda que los yacimientos arqueológicos del municipio se incluyan sin distinción alguna de modo correlativo.

[3º] En el listado de torres y fortificaciones (BIC) que se presenta se incluyen algunas duplicaciones (varias denominaciones para la misma torre), lo que habría que corregir para evitar equívocos. El error, que se viene arrastrando desde hace años en los inventarios del Ministerio de Cultura y de la Junta de Andalucía, se fundamenta en que en dicho listado se incluyen dos torres (Torre del Cañuelo o Tres Torres del Cañuelo) que no son sino otras denominaciones de las tres que existen, que son: Torre Alta, Torre Media y Torre Bajera.

También debemos recordar aquí que hay torres totalmente desaparecidas, aunque en algún caso se han incluido en el Catálogo de Yacimientos de la Carta Arqueológica al cono-

cerse el lugar de su ubicación y suponerse la conservación de cimentaciones soterradas. Estas torres desaparecidas son: Torre de la Oliva, Torre de Zagrilla, Torre del Serbal y Torre de Castil de Campos.

[4º] El recinto amurallado del Priego medieval (BIC) discurría encintando el barrio de la Villa, tanto en su trazado islámico como en las reformas realizadas al mismo tras la conquista cristiana de la plaza (1225 y 1341). Por ello, no deben incluirse (como aparece en el Plan General) como restos de dicho trazado los muros existentes en las calles Vele-ro, Puerta de Granada y Caño de los Frailes. Estos elementos, no obstante, se encuentran incluidos en el Catálogo de Bienes Inmuebles singulares del casco urbano con interés arqueológico de la Carta Arqueológica (y Plan Especial), con otro nivel de protección. En el informe se justifica sobradamente esta diferenciación con argumentos de tipo arqueológico, documental e historiográfico.

[5º] En el apartado de la Memoria dedicada al proceso de formación del núcleo urbano de Priego de Córdoba se aportan datos totalmente obsoletos o erróneos en relación al Priego romano y medieval, hecho derivado del uso de bibliografía de los años ochenta del pasado siglo. Se recomienda una nueva redacción de las tres páginas afectadas usando bibliografía actualizada (que se anexa). Esta propuesta se justifica debido a que en los últimos 25 años el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) ha realizado numerosas excavaciones arqueológi-

cas urbanas que han aportado un volumen importante de información sobre el Priego (casco urbano) prehistórico, romano y medieval. Y es importante que los avances en conocimiento puedan estar disponibles en las futuras consultas que los ciudadanos realicen al PGOU.

[6º] Los hallazgos arqueológicos producidos durante la ejecución de proyectos de edificación en dos de las aldeas de Priego, Zagrilla la Baja y Castil de Campos, han permitido la inclusión de determinadas cautelas arqueológicas en ambas poblaciones y también, en menor medida, en Zamoranos. Estas cautelas se hallan especificadas en la versión de la Carta Arqueológica de 2011, por lo que tendrán que tenerse en cuenta en el PGOU.

[7º] Aunque no se trata de patrimonio arqueológico sino geológico, llamamos la atención sobre la existencia en el entorno de la calle Fátima de un registro natural de gran interés, observable en algunas de las parcelas que se encuentran sin edificar. Se trata del afloramiento de pillows lavas o lavas almohadilladas, resultado de la extrusión de lava en un medio submarino, lo que es prueba de actividad volcánica en ese medio. Se propone que desde el PGOU se prescriban las cautelas oportunas para una posible reserva visitable de dicho fenómeno geológico.

En relación a este mismo tema, el director del Museo y Arqueólogo Municipal también asiste a una reunión convocada por el grupo político de IU

en la que participan colectivos ciudadanos que pudieran estar interesados en el contenido del Plan General.

Una vez expuesta al público la versión del PGOU en tramitación, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología], ante el interés manifestado por diversos colectivos ciudadanos, elabora un escrito abierto para que sea firmado y entregado como alegaciones por quienes estén interesados en participar, colectiva o individualmente. En este escrito se presentan dos alegaciones, ambas relacionadas con la futura sede del Museo en el entorno del Recreo de Castilla:

1ª) Se propone que se desestime la ubicación de una Estación de Autobuses en el punto marcado como SGIT-01 (Sistema General de Infraestructuras y Transportes), por cuanto esta infraestructura es un elemento contaminante que se emplazaría en el entorno de las huertas del Bajo Adarve y del Recreo de Castilla (Huerta de las Infantas), este último espacio inmerso en un ambicioso proyecto cultural ya iniciado centrado en la recuperación de un jardín romántico del siglo XIX y la construcción de la nueva sede del museo arqueológico y etnográfico local (actual Museo Histórico Municipal). La estación de autobuses quedaría a tan solo 30 metros del Recreo de Castilla y a esa distancia difícilmente podrá no verse afectado por la polución, emanación de gases y contaminación acústica generadas. El lugar es, así mismo, muy incómodo para el viajero que llega a Priego, pues quedaría apeado a una distancia y, sobre todo, a un des-

nivel considerable del centro de la población. Además, el espacio reservado para la SGIT-01 incluye zonas actualmente dedicadas a huertas en el Bajo Adarve, protegidas por sus valores tradicionales, paisajísticos y antropológicos, en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, y destruiría un tramo del camino histórico de la Puente Llovía. Esta propuesta, no obstante, es compatible con el uso del espacio actualmente existente en el entorno del surtidor sur de la Estación de Servicio “La Vega” como apeadero de autobuses exclusivamente turísticos.

2ª) Se propone que en la zona señalada como AR-02/ARI-07 (Área de Reparto/Área de Reforma Interior), no se vea afectado el gran huerto actualmente existente, ni el muro de travertino de edificación tradicional que tiene asociado, por cuanto su mantenimiento funcional permitiría mantener abiertas las perspectivas visuales y paisajísticas desde el Adarve y el Recreo de Castilla, que de otro modo se verán sensiblemente perjudicadas. Su mantenimiento permitiría además hacer más permeable y difuso el encuentro entre el Suelo Urbano No Consolidado y el Consolidado. Esta área de reserva propuesta en la actuación edificatoria pasaría a ser una prolongación de la Red Básica de Espacios Libres (SUNC) ya definida entre esta Área de Reparto y Reforma y el Recreo de Castilla.

Por último, se entregan diversas fotografías de todos los BIC que no tenían documentación gráfica en el

PGOU, en concreto fortificaciones medievales y arte rupestre; se incorporan los grados de protección de los yacimientos arqueológicos (1º y 2º), así como las acciones permitidas, no permitidas y sometidas a autorización sobre los mismos; y se modifica y adapta a la nueva realidad administrativa del Museo [Servicio Municipal de Arqueología] el procedimiento administrativo y asunción de costes para las cautelas arqueológicas contempladas en la Zonificación Arqueológica del Conjunto Histórico. Para este último punto, se redactan nuevos párrafos, entre los que destacamos los siguientes: *“Las actividades arqueológicas se solicitarán y desarrollarán siguiendo la legislación vigente, desarrollada actualmente en el Título III del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio, BOJA nº 134). En caso de sustitución o revisión, el procedimiento se ajustará siempre a la nueva normativa”* y *“En el supuesto de que sea necesario la realización de una actividad arqueológica, tanto previamente como con posterioridad a la obtención de la Licencia de Obras, el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, Art.48.1) determina que en los Conjuntos Históricos en los que el planeamiento urbanístico establezca medidas de protección arqueológica, los costes de dicha actividad arqueológica debe asumirlos el promotor. Aunque desde la creación del Servicio Municipal de Arqueología en 1989 (Museo Histórico Municipal) esta normativa ha estado superada en Priego en beneficio del promotor -eje-*

cutándose de oficio por dicho Servicio las diferentes actividades arqueológicas programadas en su Conjunto Histórico desde esa fecha-, a partir del desmantelamiento de la Oficina Técnica de Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo en 2011 (uno de cuyos objetivos era el apoyo a dicho Servicio Municipal), esta política municipal se manifiesta como inviable, agudizada además por la falta de disponibilidad presupuestaria, por lo que será de aplicación la normativa sectorial aludida con carácter general”.

Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológicas: El movimiento de tierras asociado a obras de nueva planta se mantiene en niveles bajos, tal como viene siendo habitual desde el comienzo de la crisis inmobiliaria. Las vigilancias son asumidas en su totalidad por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] que ya no cuenta con el apoyo de la Oficina Técnica del Plan Especial del Centro Histórico desmantelada en 2011.

En 2014 se han realizado nueve vigilancias, habiéndose obtenido resultados positivos en cuatro de los casos. Este dato está equilibrado con el año anterior, cuando se hicieron ocho. Este año han sido:

- C/ Conde Superunda. El Ayuntamiento interviene en la conexión de esta calle con el sector urbano de El Palenque. Se construye para ello un *paso peatonal* (Callejón de la Fuente Nueva) que requiere desmontar una parte del muro de

contención postmedieval que salva los niveles de ambas zonas urbanas. La vigilancia consigue identificar la cota de interés del registro arqueológico, consistente en sedimentos medievales andalusíes (sin estructuras asociadas), con ausencia de estratigrafía hispanorromana. Se supervisa la obra también para minimizar su impacto sobre el muro de contención y arco asociado (restos del antiguo puente de acceso al Pósito municipal), catalogados y protegidos tanto en la Carta Arqueológica como en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico. Por último, se propone al Área de Infraestructuras que se apuntale el arco protegido, afectado de graves patologías estructurales, sin que se realice antes de que finalice el año, y se informa a los propietarios linderos de los niveles de protección de dicha estructura que, en ningún caso, debe alterarse negativamente en modo alguno.



Apertura de paso peatonal entre la calle Conde de Superunda y El Palenque.

- C/ Enmedio Huerta Palacio, 20. *Destierro total de más de la mitad de la parcela para aprovechamiento bajo rasante*. Edificación de nueva planta. Sobre el travertino de base se identifican UU.EE. sedimentarias post-medievales (¿siglo XVIII?), muy homogéneas. Probablemente el sector estaba inundado y se drenó con la aportación de estos paquetes sedimentarios para un uso indeterminado, quizás agrícola. En todo caso, se trata de un proceso de antropización del espacio de cronología postmedieval.
- C/ Rute, 10. *Nivelación de la parcela con el nivel de la calle, eliminando la pendiente natural de la ladera*. Edificación de nueva planta. Se identifica una pequeña covacha excavada en la roca caliza, posiblemente una leñera o pequeño almacén de interés exclusivamente etnográfico.
- Puerta del Sol, 9 (esquina c/ Adarve). *Pozos arriostrados*. Edificación de nueva planta. No se aprecia estratigrafía de interés arqueológico.
- Plaza de la Constitución y c/ Cava. *Repavimentación del lateral de El Paseillo y del tramo de inicio de la calle Cava (lateral del ayuntamiento). Sustitución de infraestructuras en vía pública*. La apertura de una zanja en el centro de la calle, de unos 150 cm de ancho y pro-

fundidad entre 3 y 4 m (máxima), deja en evidencia que el antiguo convento franciscano de las Clarisas, desamortizado y derribado en el siglo XIX, se extendía por una parcela más amplia que la actualmente ocupada por el Paseillo y edificio del ayuntamiento. Se identifica el muro E del convento, con bodegas amortizadas y restos de pavimento de ladrillo o canto rodado. Hay ausencia, hasta la cota afectada, de registro arqueológico prehistórico, de época romana (la *villa* de Priego se encontraba a escasos metros) o medieval (zona de arrabales). No obstante, la estructura exhumada de mayor interés durante la apertura de la zanja ha sido la que se ha podido interpretar como parte del paso subterráneo que unía el convento franciscano con la zona conocida como Las Moradas (c/ Tercia), perteneciente y anexa al mismo convento. La existencia de esta galería de paso estaba testimoniada por la historiografía decimonónica aunque no había sido objeto de



Detalle del paso subterráneo que unía el convento de las Clarisas con Las Moradas (siglo XVII). C/ Cava.

registro arqueológico hasta ahora. El paso abovedado, intransitable y arruinado ahora, estaba construido con sillería de travertino de gran módulo, lo que la acerca a la edificación conocida para la parte monumental del convento (iglesia). La cronología que se propone es la misma, siglo XVII.

- C/ Carrera de las Monjas (tramo inicial en Plaza de la Constitución). *Apertura de zanja para sustitución de colector de aguas residuales*. Se supervisan los perfiles de la misma, aunque la nueva zanja reabre instalaciones anteriores.
- Fuente del Rey (paraje). *Zanja para infraestructura de edificio de terraza*. Resultado negativo.
- Unidad de Ejecución, 28. Prolongación c/ Zurbarán. Tras el hallazgo casual y documentación de un silo medieval andalusí en 2013 (v. Memoria), este año se continúan los trabajos de urbanización en el sector,

cubriéndose con geotextil y grava las partes de la estructura compatibles con el programa urbanístico.

- Urbanización de c/ Ramón y Cajal (Horno de cal hispanorromano). *Zanja para infraestructura*. Se realiza el seguimiento de la apertura de la zanja para evitar su afección a la estratigrafía de interés arqueológico asociada al periodo hispanorromano, que queda por debajo de la cota de las instalaciones.
- C/ Caño de los Frailes. *Zanja para saneamiento y repavimentación de la calle*. Colocación de nueva baranda en el mirador sobre muro de contención. La vigilancia se ha orientado principalmente a evitar que fuera dañado el gran muro de contención asociado a la fase fundacional del Convento de San Francisco (siglo XVI) y que se encuentra catalogado y protegido en la Carta Arqueológica y el Catálogo del Plan Especial del Centro Histórico.



Unidad de Ejecución 28 (Prolongación c/ Zurbarán). Cubrición de estructuras arqueológicas con geotextil y grava.

Arqueología Urbana. Adarve:

Tras los trabajos de consolidación puntual realizados en 2013 en esta muralla medieval y que fueron coordinados por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología], en 2014 se ha ejecutado el procesamiento de datos del trabajo de campo realizado también en 2013 durante el proceso de documentación de este Bien de Interés Cultural (v. Memoria de ese año).

Gracias a una subvención otorgada por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca) se han acometido los trabajos más importantes de documentación científica realizados hasta la fecha en la historia de la muralla y del Tajo del Adarve:

- Levantamiento planimétrico de la muralla mediante técnicas fotogramétricas. Obtención de una secuencia completa ortofotográfica y dibujo 2D.
- Digitalizado 3D del Tajo y la muralla.
- Reconstrucción virtual 3D del conjunto en su estado ideal de conservación volumétrica en el siglo XV.
- Actividades de difusión: Conferencias, elaboración de cuaderno didáctico para educación primaria y obtención de recursos web.

Los trabajos fueron adjudicados al ingeniero técnico industrial Diego García Molina que, coordinado con el Museo [Servicio Municipal de Arqueología], ha ido a lo largo de 2014 depurando el voluminoso registro obtenido hasta convertirlo en una herramienta útil para todos los estudios futuros interdisciplinares que pudieran acometerse, incluyendo cualquier proyecto de actuación previsto. El Museo ha estado asesorando permanentemente durante todo el proceso, aportando cuanta información era necesaria para la resolución técnica de los trabajos, comprender su contextuali-

zación arqueológica o conocer la evolución diacrónica de este singular Bien de Interés Cultural.

En el acuerdo de concesión de la financiación al proyecto se determinaba la celebración de una jornada de difusión de los resultados, que se celebró el 25 de septiembre en la sede del Museo, con los contenidos acordados, que se concretaron en dos conferencias, la publicación de un folleto de gran formato sobre los resultados y la elaboración de un cuaderno del alumno (para educación primaria y secundaria) sobre las murallas y castillo de Priego.

La primera de las conferencias fue impartida por el Arqueólogo Municipal y Director del Museo, Rafael Carmona Ávila, con el título: "Las murallas medievales urbanas de Priego de Córdoba: un estado de la cuestión"; y la segunda por Diego García Molina, con el tema: "Trabajos de documentación del Tajo y muralla del Adarve de Priego de Córdoba: metodología y resultados". La elaboración del cuaderno didáctico ha sido realizada por Francisco del Caño Pozo, maestro de



Adarve. Ejemplo de secuencia fotogramétrica y dibujo 2D de los paramentos.

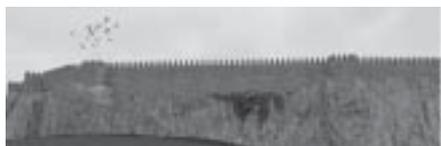
primaria y colaborador habitual del Museo, con la participación y asesoramiento de la institución.



Adarve. Cartel publicitario de los trabajos realizados en el Tajo y muralla del Adarve.



Adarve. Portada del folleto editado sobre los trabajos de documentación realizados.



Adarve. Propuesta de reconstrucción virtual de la muralla.

Sin embargo, tras esta primera acción positiva, se produce un hecho lamentable que atenta contra la conservación del tajo y muralla del Adarve y que tendrá una reseñable repercusión en los medios de comunicación y redes sociales. Nos referimos a la ejecución del “*Proyecto para la*

reforma de la pavimentación de la calle Adarve de Priego de Córdoba. Profea 2013”, que había contado con un informe arqueológico previo redactado por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] y exigido por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba de la Junta de Andalucía. Tras la finalización de los trabajos y terminada la pavimentación de la calle Adarve, las lechadas de cemento sobrantes tras el lavado final del empedrado son arrojadas por el tajo con un resultado tan previsible como poco afortunado. Tanto la muralla como el tajo en sí quedan manchados por el cemento que penetra fácilmente en una roca tan porosa como es el travertino o toso que configuran ambos elementos, aportando una veladura dañina y antiestética. A consecuencia del inicio de los vertidos, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] avisa de inmediato a los responsables político y técnico de las obras, sin resultado alguno, lo que nos demuestra, una vez más, la invisibilidad y escasa valoración de determinado Patrimonio Histórico, aún tratándose, como es el caso, de un Bien de Interés Cultural. Aunque la alcaldesa prometió ante los medios de comunicación la apertura de un expediente informativo sobre el caso, éste no se abrió ni se concluyeron pautas que en el futuro pudieran evitar la repetición de los hechos en el tramo que queda por pavimentar y que se acometerá en una segunda fase.

Como recoge un escrito presentado al Ayuntamiento por la Asociación de Vecinos del barrio de la Villa “des-

de este colectivo ciudadano no se entiende que el Ayuntamiento esté realizando actuaciones en pro de la conservación del tajo y muralla (eliminación de parasitismo vegetal, recalce de huecos en la muralla, documentación y levantamiento planimétrico, etc.) y a la vez se acometan acciones degenerantes como la que se denuncia...”, por lo que terminan solicitando “que se limpie el vertido realizado y se pongan los medios para que no vuelva a repetirse...”. Esperemos acontecimientos.



Tajo y muralla del Adarve manchados por un vertido de lechada de cemento.

Tampoco durante la ejecución del proyecto se pudo dar una solución satisfactoria a la evacuación de aguas pluviales, que siguen sin canalizar en la calle Adarve y cayendo por gravedad por el tajo (y muralla) abajo.

Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico: Continúan abiertas al público (visita concertada) las dos primeras estaciones de la “Ruta de Arqueología Urbana: Priego de Córdoba, la Ciudad Oculta” inaugurada en 2011, en las que se realizan las

labores elementales de mantenimiento y limpieza. Una de las estaciones es la puesta en valor de un horno cerámico andalusí (siglos XII-XIII) y otra la de un horno de cal hispanorromano (siglos I-II d.C.). Ambas funcionan como subsedes del Museo. Este año destacamos la visita guiada realizada al director del Museo de la Cal de Morón (Manuel Gil), especialmente interesado en la calera.

Se consigue intervenir y solucionar el problema de goteras detectado en 2012 en la cubierta del horno cerámico, quedando impermeabilizada tras el saneamiento de los morteros de los caballetes y la colocación de cordones de masilla de poliuretano en la embocadura del montante de las tejas.



Trabajos de impermeabilización de la cubierta de una de las estaciones de la Ruta de Arqueología Urbana.

En cuanto al horno de cal, por fin se termina la urbanización donde se ubica, paralizada su construcción por quiebra de la empresa constructora. Para evitar posibles daños y efectos negativos de las obras, se protege el edificio y acceso al horno durante las mismas. La finalización del programa urbanístico beneficia la conservación del horno ya que la pavimentación de

su entorno como espacio público ha eliminado o reducido sensiblemente la filtración del agua de lluvia hasta las estructuras arqueológicas.

El local comercial que conserva parte del sistema defensivo medieval (muralla y antemuros) en planta sótano del nº 1 de la calle Carrera de Álvarez es alquilado para la instalación de una peluquería. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] informa a la alquilada sobre los compromisos adquiridos por la propiedad del local en relación a la titularidad pública, protección legal y régimen de visitas de las estructuras defensivas integradas.

Por último, siguen sin comenzar las obras de edificación del nº 8 de la calle Santa Ana, donde se pondrá en valor (planta sótano) los restos del *hamman* andalusí excavado durante diversas campañas en años anteriores. Forman conjunto con los restos conservados en el nº 6 de la misma calle y las estructuras de ambos son mantenidas controlando la proliferación de plantas.

Castillo de Priego: Este año se termina de redactar el proyecto de intervención en la Torre del Homenaje del castillo, firmado por los arquitectos Jerónimo Sanz Cabrera y Rafael Sánchez Sánchez que, después de varios ajustes, es aprobado definitivamente por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Recordemos aquí que no es un proyecto final, sino que pretende estabilizar los daños estructurales del monumento, reponer los rejuntados perdidos de sus muros exteriores, recuperar el terrado prin-

cial de la torre y sustituir la escalera que comunica la planta noble con la cubierta actual. A estas actuaciones se suma, exigido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, una intervención de impermeabilización de urgencia de los adarves de las murallas del frente principal del castillo. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] colabora con los redactores del proyecto aportando distinta documentación de tipo arqueológico requerida así como participando en la discusión sobre la mejor opción de cubierta de la nueva propuesta, una vez desmontada la teja actual que cubre el terrado de la torre. Se asiste a diversas reuniones sobre el particular, tanto en el Ayuntamiento de Priego como en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Córdoba.

A finales de año se publica por fin en el BOE (nº 287) la Resolución de 24 de noviembre de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda por la que se convoca la presentación de solicitudes mediante concurrencia competitiva al Programa 1,5 % Cultural del Ministerio de Fomento. El proyecto de la Torre del Homenaje se presenta a dicha convocatoria mediante un documento elaborado por el Ayuntamiento de Priego en cuya redacción participa activamente el Museo [Servicio Municipal de Arqueología]. Se solicita a la Junta de Andalucía, por parte municipal, que la aportación económica con la que debe contribuir el Ayuntamiento, conforme a las bases de la convocatoria, se asuma por la administración regional.



Torre del Homenaje del castillo de Priego. Detalle de grieta estructural.

En otro orden de cosas, el 17 de noviembre se inician los trabajos de excavación del aljibe calatravo del castillo (o Aljibe 2), actividad autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y dirigida por el director del Museo y Arqueólogo Municipal. Para llevar a cabo los trabajos, financiados en sus contrataciones por el programa Emplea Joven, se ha contado con la participación de los peones necesarios además de con un arqueólogo de apoyo, Emilio Carrillo Aguilera.

El castillo de Priego es uno de los activos más importantes del Priego monumental que, una vez consolidado y restaurado, se convertirá en pilar fundamental de la puesta en valor y rentabilización social del patrimonio histórico prieguense. En 1996 la mayor parte de la fortificación fue donada a la ciudad por la familia Rubio Sánchez, herederos de Víctor Rubio Chávarri. A partir de este momento comenzaron los trabajos que pretenden conocer, conservar, restaurar y poner en valor el castillo para disfrute de la ciudadanía y como estrategia responsable y coherente con la sal-

vaguarda de nuestro Patrimonio Histórico. Desde 1996 el Ayuntamiento de Priego, a través de su Servicio Municipal de Arqueología (Museo Histórico Municipal), ha realizado varias campañas de excavaciones arqueológicas en el castillo: 1997, 1998, 2002/2003..., que han permitido, entre otras consecuencias igualmente positivas, una apertura provisional al público que aun hoy se mantiene.

Todavía en 1997 el aljibe objeto de intervención sólo era conocido por una referencia realizada en un plano de 1870 conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli, donde se coloca una equis o aspas en un punto aproximado en el que se creía la existencia de un aljibe y un pozo, *“pero no reconocido esto con exactitud”*. Dado el interés del dato, en ese mismo año de 1997 se abre, en el lugar marcado, el Sondeo 4 de la campaña arqueológica ejecutada entonces, con resultados negativos. Sin embargo, en la campaña de 1998 sí pudo localizarse esta estructura hidráulica durante la ampliación del identificado como Sondeo 9. Entre los resultados de este sondeo se incluye la exhumación de una de las esquinas exteriores del aljibe, al que se consigue acceder gracias a una rotura en su bóveda, justa para el paso de un cuerpo humano. El interior se mostraba totalmente colmatado de tierras y escombros aparentemente sin interés arqueológico. Este aljibe muestra una planta rectangular (de unos 10 x 5 m interiores) y rosca parcial de ladrillo, y fue construido por la orden de Calatrava entre los siglos XIII y XIV (1245-1327).

Además de la rotura en la bóveda mencionada, existían tres huecos más de menor tamaño que la dañan igualmente. Una de ellas corresponde a la entrada de un tubo de cemento que evacuaba al interior del aljibe las aguas residuales de la vivienda de los caseros del castillo, presumiblemente datada en algún momento de la primera mitad del siglo XX (si bien puede sustituir a una canalización anterior), y dos más, de factura más reciente (años 90 del siglo XX) que se abrieron para evacuar también al aljibe las aguas residuales del bar y terraza de verano existente en su patio hasta 1997, año en que fue demantelado. En 2003 también se recondujeron a la red general las aguas residuales de la vivienda de los caseros. Desde esta fecha, por tanto, el aljibe dejó de recibir aguas residuales, aunque quedó pendiente para el futuro acometer el desescombro y limpieza de su interior con la intención de recuperar un espacio importante en la planimetría general del castillo, susceptible de ser puesto en uso y en valor. Los años transcurridos desde entonces han sido necesarios para que se produjera el asentamiento y evaporización de los fangos residua-



Aljibe calatravo del castillo. Trabajos de desescombro.

les y permitir su retirada con métodos mecánicos manuales convencionales. Dejaremos para la memoria de 2015 informar sobre los resultados de los trabajos realizados.

También se efectúan otras actuaciones vinculadas con la fortificación, de distinto calado, entre las que reseñamos las siguientes:

- Se adquieren varios rollos de geotextil para renovar la protección de algunas estructuras expuestas a las inclemencias meteorológicas, sobre todo en el sector NW. Los trabajos se posponen a 2015.
- Tras las negociaciones oportunas y previa redacción de un borrador de acuerdo para la firma de las partes, los herederos de la familia Rubio Sánchez deniegan definitivamente la cesión del granero del Marqués como espacio para instalar el Aula de Interpretación del Castillo, por lo que la fortificación seguirá sin contar con este recurso a corto plazo.
- Se realizan los tratamientos herbicidas habituales, insistiendo en la eliminación de las especies más dañinas (ailantos).
- Se aporta diversa documentación, para actualización del Registro de la Propiedad, al procedimiento de deslinde del castillo en relación a la parte no donada de la fortificación en 1996, incluyendo las servidum-

bres recogidas en el documento de donación.

- El castillo sigue abierto al público. Hasta final de año se contabilizan un total de 9.783 visitantes (frente a 7.073 de 2013). De este total, 7.121 son procedentes de España (más 1.120 locales), 1.315 de Europa, 186 de América y 41 del resto del mundo. El Ayuntamiento cobra una entrada, a los visitantes no locales, de 2 EUR o 1 EUR (grupos). El horario usual es el que sigue: de martes a sábados: de 11h a 13,30h y de 16h a 18h; domingos y festivos: de 11h a 13,30h; lunes cerrado. Los miércoles es el día de entrada gratuita general, en aplicación del artículo 14.3 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. Sin duda, estos resultados son positivos y demuestran una vez más en atractivo que tiene la fortificación entre quienes visitan la localidad y residentes.
- Tras la detección de graves cristalizaciones de sales en la inscripción latina [CIL II²/5, 273] de la poterna del castillo y su comunicación a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (v. Memoria 2014), este año el restaurador Manuel Jiménez Pedrajas realiza un lavado que las elimina temporalmente, consolida el soporte pétreo y aplaza hasta 2015 la

realización de dos copias de la inscripción, una de ellas para sobreponerse a la original y mejorar las condiciones ambientales que posibiliten su conservación futura.

- Con cierto revuelo en las redes sociales, un vecino denuncia públicamente el mal estado de conservación de una de las esquinas de la Torre 2 del castillo. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] informa sobre las actuaciones realizadas hasta la fecha en el lugar en cuestión que, aunque no definitivas, sí han permitido mantener estable la obra medieval. La solución definitiva se aportará dentro del programa de restauración general de la fortificación.
- Se asiste al campeonato mundial de lucha medieval celebrado en el castillo de Belmonte a fin de conocer esta experiencia recreacionista histórica y plantear la posibilidad de realizar exhibiciones en el castillo de



Campeonato mundial de lucha medieval. Castillo de Belmonte (Cuenca).

Priego durante la celebración del Mercado Medieval anual convocado por el Área de Turismo.

- Se producen algunos desprendimientos en una de las dos bóvedas caídas del Aljibe 1 del castillo, junto a la Torre del Homenaje. Se valla el perímetro afectado para evitar peligro de caída a los visitantes. La zona afectada no corresponde a la obra medieval sino a una precaria reconstrucción del siglo XX.
- Una vecina (c/ Caño de los Frailes) ofrece gratuitamente un buen número de sillares y piezas de travertino postmedievales para trabajos de restauración en el castillo.

Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos:

- *Bermejo (vértice geodésico):* Tras contrastar diversa información de los archivos del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], se realiza una visita que definitivamente identifica como nuevo yacimiento arqueológico el entorno del vértice geodésico Bermejo, el segundo pico más alto de la provincia de Córdoba, en la sierra de la Horconera. Se corresponde con un yacimiento de época tardorromana que podríamos situar entre finales del siglo IV d.C. y principios del siglo VI d.C., según parece de-

ducirse de la datación propuesta para un pivote de ánfora hallado en el lugar, de posible procedencia oriental (Egipto) (Referencia: Enrique García Vargas, Universidad de Sevilla).



El Bermejo (Sierra de la Horconera).

- *Torre del Serbal y Torre de Castil de Campos.* Aunque no quedan restos en superficie de ninguna de estas dos torres medievales, es presumible que queden estructuras soterradas de sus cimentaciones. La necesidad de articular en el PGOU un procedimiento y norma para su protección y dado que la ubicación aproximada de ambas es conocida por la historiografía, se decide incorporarlas al Catálogo de Yacimientos de la Carta Arqueológica, tal como ya se hiciera en su día con otras fortificaciones en circunstancias similares, como el Torreón de Zagrilla.
- *Solana IX:* Nueva estación de arte rupestre en Sierra Alcaide. Comunicación de Antonio Moreno Rosa (arqueólogo).
- *Cueva de Ángela:* Cavidad de escaso desarrollo con registro

arqueológico superficial muy limitado, de época hispanorromana (moneda: antoniniano de Galieno). Se encuentra próxima a otras con similar ocupación, con las que formaría un mismo conjunto (Sima del Cobre o Sima de D. Manuel Bermúdez). Como segunda denominación puede haber referencias al mismo yacimiento como Cueva de los Ojos de Búho.



Cueva de Ángela. Entrada.

- Se realiza una visita al yacimiento arqueológico El Retamar II, ya catalogado, descartando que se trate de un nuevo yacimiento, según había comunicado al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] un vecino de la localidad.
- Rafael Pimentel Luque aporta al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] copia fotográfica de un expediente del Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba alusivo a un hallazgo de restos óseos humanos en la aldea de El Poleo, en 1961. Aunque con toda seguridad se trata de un enterramiento/s de interés arqueológico, queda pendiente una visita al lugar

para intentar aportar luz sobre el particular. Actualmente no hay ningún yacimiento arqueológico catalogado en esta población rural.

Yacimientos arqueológicos. Varios:

- *Paraje de La Cubé:* La iniciativa municipal de proponer este singular paraje prieguense como candidato a Monumento Natural, con carácter mixto (etnográfico y medioambiental), implica la incorporación al expediente de un informe realizado por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] que evalúa el sector desde el punto de vista arqueológico, aportando una valoración del registro arqueológico conocido, en especial de sus hitos prehistóricos y andalusíes, y su incidencia en el conocimiento de la evolución diacrónica de este tramo del río Salado. Tras la aprobación del expediente por el Consejo Local de Medio Ambiente, se continúa su tramitación para la remisión del mismo a la Junta de Andalucía, que deberá resolver.
- *Torreón de Zagrilla:* En la consulta casual de un expediente municipal de deslinde entre los territorios de Luque y Priego se localiza un mapa de 1871 (copia digital) en el que se señala la situación del "Torreón [partido] de Zagrilla", lo que demuestra documentalmente que su

desaparición se produjo con posterioridad a esta fecha. Actualmente este torreón está incluido en el catálogo de yacimientos arqueológicos de Priego debido a que se conoce con cierta exactitud el lugar donde se emplazaba y porque se presupone que deben de conservarse estructuras soterradas de su cimentación. En este mismo expediente se incluyen copias digitales de otros mapas antiguos, con anotaciones toponímicas de interés histórico.



Localización del actualmente desaparecido Torreón de Zagrilla en un mapa de 1871 (Instituto Geográfico).

- **Jardín del Moro (Dehesa de Vichira):** Se comprueba el alcance del expolio de una de las tumbas de ritual islámico localizada y denunciada a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en 2010. El daño afecta al cráneo, que ha desaparecido casi totalmente, manteniéndose el resto de la tumba en buen estado.

- **Torre de Barcas:** A iniciativa de Diputación de Córdoba (Javier Calvo) se instala un cartel informativo en las proximidades de la Torre de Barcas, con fotografías y textos explicativos de la fortificación y de su interés como elemento relevante del Patrimonio Histórico. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] redacta los textos y aporta la documentación gráfica correspondiente.



Torre de Barcas y panel informativo en un apartadero de la carretera.



Torre de Barcas. Panel informativo.

- **Huerta del Letrado:** En cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, se comunica a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que du-

rante una visita ordinaria a la estructura hidráulica de sillería de la conocida como Huerta del Letrado se había podido comprobar el lamentable estado de conservación de la misma, presentando nuevos derrumbes y pérdidas de fábrica, agravando lo denunciado a esa misma Delegación en 2008 y sin que los trabajos puntuales realizados por el propietario en 2009 hayan permanecido en el tiempo. Aunque la data moderna (siglos XVI-XVIII) de la estructura es la más probable, la calidad de su fábrica la convierten en un bien merecedor de un proyecto de restauración que evite su alarmante proceso de deterioro.



Huerta del Letrado. Estado de conservación lamentable.

- Arqueología*]. La consecuencia más evidente de la instalación de esta infraestructura es la dificultad de ampliación del sector excavado en el futuro.
- Cortijo del Ciprés*: Se proponen por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] las caute- las arqueológicas asociadas a este yacimiento hispanorro- mano ante la propuesta de ampliación del Polígono Indus- trial de la Vega, que llegará hasta el límite de protección del mismo. Son aceptadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Cueva de Cholones*: Se man- tiene una reunión con varios alumnos de la Universidad de Granada interesados en reali- zar diversos estudios académi- cos sobre el arte rupestre de esta cavidad (en especial la fase paleolítica) y también de la cueva de la Murcielaguina. Se les informa sobre la norma- tiva sectorial correspondiente y el procedimiento administrativo a seguir hasta obtener los per- misos de la administración competente (Consejería de Cultura de la Junta de Andalu- cía). A la reunión asisten el Concejal de Cultura (Miguel Forcada Serrano) y un repre- sentante del grupo espeleoló- gico G40 (Rafael Bermúdez Cano). Al término del año, no nos consta que los permisos hayan sido solicitados y sí que
- El Pirulejo*: El propietario del cortijo que se ubica junto a este importante yacimiento paleolítico realiza una pequeña expla- nación con movimiento de tier- ras, junto al sondeo arqueol- ógico vallado, para instalar una cochera. Esto se realiza sin au- torización previa administrativa específica ni comunicación al Museo [Servicio Municipal de

se han realizado varias visitas a la cueva por parte de los interesados.

- *Abrigo Morrión-Cañatienda*: Visita de valoración de este yacimiento de escasa visibilidad y cerámicas asociadas poco numerosas y muy rodadas (¿medieval y/o postmedieval?).
- *Peñas Doblas*: Se comprueba la presencia de hoyos de clandestinos (detectores de metales) en este importante yacimiento medieval (siglos IX-X d.C.).
- *Sierra Leones*: Al igual que en el caso anterior, se comprueba la existencia de hoyos de clandestinos (detectores de metales), lo que permite deducir que esta actividad ilícita ha manifestado cierta revitalización que no había mostrado desde hacía años. Sierra Leones es uno de los yacimientos más importantes del municipio y uno de los de secuencia diacrónica más dilatada.
- *Esparragal*: Visita ordinaria a este yacimiento medieval andalusí. En la ladera norte (t.m. Luque) se confirma la existencia de fragmentos de *tegulae* y de un pequeño abrigo.
- *Torre de Barcas*: Se localiza una marca en un sillar de esquina (lado SW) con estrella de cinco puntas (elemento protector). Este signo se suma a va-

rios ya conocidos en otras fortificaciones de la comarca.

- *Cueva del Higuérón y Sima de los Pelaos*: Se termina de redactar un informe arqueológico que debe acompañar la propuesta de puesta en valor de un grupo de cavidades naturales en el término de Priego de Córdoba, iniciativa municipal coordinada por el Concejal de Cultura Miguel Forcada Serrano que se inició en 2013. Como señalábamos en la memoria de ese año, el proyecto pretende ofertar la visita turística deportiva de una serie de cuevas naturales por un público general no espeleólogo, sin ejecutar obras de infraestructuras de impacto. Las cuevas afectadas son: Cueva de Bartolo o de Pájaro, Cueva del Higuérón, Cueva del Pozo, Sima de los Pelaos (antes de los pozos) y la Sima de Machuca o de los Macarrones, de las que son yacimientos arqueológicos Higuérón y Pelaos. La incorporación de la cueva de los Mármoles se pospone hasta que se efectúa el estudio de su fauna protegida (colonia de murciélagos).

El informe valora especialmente las dos cuevas que son yacimiento arqueológico, con el tenor literal siguiente:

[Cueva del Higuérón]

“En el Catálogo de Yacimientos de

la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba (Carmona, Luna y Moreno, 1999) aparece como yacimiento arqueológico bajo el N° de Registro 14/556/211, grado de protección Primero, estado de conservación Indeterminable y como afectado por actividades clandestinas. Los materiales asociados, según este documento, son escasos fragmentos de cerámica a mano, hueso trabajado y pulido e industria lítica en sílex, dentro de una clasificación cultural perteneciente al Neolítico (Gavilán, 1989a: 592-597 y 1989b: vol. II, fig. 264). No consta la existencia de arte rupestre. Con posterioridad a este primer diagnóstico se pudo identificar en los fondos del Museo Histórico Municipal una punta de flecha de cobre procedente de este yacimiento (N° R° 1994.54.2), de adscripción calcolítica, lo que permite aumentar las fases de ocupación de la cueva durante la prehistoria reciente. Así mismo, también se ha podido reconocer una significativa ocupación medieval andalusí, entre mediados del siglo X y siglo XI (Carmona, 2012 y Cano, 2008), desconociéndose al día de hoy cualquier otro periodo en la evolución diacrónica del yacimiento. Las únicas estructuras conocidas son muy someras, asociadas en principio a la ocupación medieval andalusí: pequeño muro a seco, candilera natural con ahumado y posible poyete para procesado de alimentos, todo localizado en un sector muy concreto de la cueva.

El grado de protección Primero adjudicado a esta cavidad significa que no se permite ningún tipo de movimiento de tierras, entendiéndose

como tal tanto la remoción como el aporte. De igual modo, las posibles estructuras arqueológicas emergentes que existen o pudieran existir no deben alterarse en modo alguno, salvo acciones destinadas a posibilitar su conservación. Este grado de protección es compatible, no obstante, con la realización de actividades científico-culturales y su visita controlada (Carmona, Luna y Moreno, 2002: 55 y 56).

En el SIPHA (Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía) aparece con el n° de Código: 01140550169.

Interpretación: La cueva del Higuierón es una cavidad con una ocupación humana ocasional durante un momento indeterminado del Neolítico, probablemente relacionada con usos funerarios más que como recurso de hábitat permanente dadas las escasas condiciones de habitabilidad que presenta. En este sentido, la cultura material asociada podría corresponder a hipotéticos ajueres funerarios de inhumaciones de las que no nos consta registro arqueológico confirmado. Este mismo uso es el deducible de la interpretación de la punta de flecha de cobre referida a un momento más tardío (Calcolítico). Tras un paréntesis de siglos, no tenemos constancia de la presencia humana en la cueva hasta después de mediados del siglo X, cuando se ocupó de nuevo quizás en relación con un uso religioso de este espacio subterráneo, siguiendo conductas imitadoras de la vida de Mahoma buscando la purificación y obtención de *baraka* a través de la

práctica del ascetismo y la ejecución de actos piadosos. Esta práctica es compatible con actividades agropecuarias de bajo impacto y un uso como refugio ocasional.

Cautelas arqueológicas generales:

El número de visitantes se limitará a 15 personas por grupo y antes de entrar, se les informará sobre el apartado III de este informe.

Cautelas arqueológicas específicas:

La cueva del Higuero es representativa de las cavidades de pequeño y mediano tamaño de la Subbética cordobesa que se desarrollan a partir de una diaclasa principal y en las que los depósitos antropogénicos de interés arqueológico se suelen mostrar alterados por procesos postdeposicionales naturales y artificiales que han impedido total o parcialmente la conservación de estratigrafía *in situ* no alterada. No obstante esta observación, y sin entrar en valorar las secuencias estratigráficas soterradas no apreciables, en el caso de Higuero sí que existen frágiles estructuras conservadas en superficie, ya comentadas más arriba e hipotéticamente vinculadas a la ocupación medieval de la cueva, que deberán quedar fuera del itinerario de la visita, en todos los casos y sin excepción. Para facilitar la identificación del sector se adjunta planimetría con su localización (v. Anexo)".

[Sima de los Pelaos]

"En el Catálogo de yacimientos de la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba (versión de 1999) aparece

como yacimiento arqueológico bajo el N° de Registro 14/556/135, grado de protección Primero, estado de conservación Indeterminable y afectado de actividades clandestinas. Los materiales asociados, según este documento, son fragmentos cerámicos de los periodos Neolítico, Romano y Medieval andalusí. No consta la existencia de arte rupestre. En la conocida como Colección Martos, ingresada en el museo en 2005, se incluyen tres agujas de hueso hispanorromanas y dos herramientas de hierro (horca y bestoba) que podrían tener la misma adscripción cultural. También se tienen noticias de la aparición en la cueva, hace décadas, de un *urceus* de bronce hispanorromano, en paradero desconocido.

En 2013 el grupo espeleológico G40 consiguió conectar esta cavidad con la próxima Sima del GEAP (Yacimiento arqueológico N° Registro: 14/556/136), formando parte ambas, por tanto, del mismo cavernamiento. La propuesta de visita, no obstante, se refiere a la sima de los Pelaos y para el recorrido anterior a los pozos. Este mismo año, durante una exploración espeleológica se localiza parte de un *catillus* de un molino manual de cereal hispanorromano, que permanece *in loco*.

El grado de protección Primero adjudicado a esta cavidad debe interpretarse de igual modo que en el caso anterior, por lo que se posibilita la realización de actividades científico-culturales y su visita controlada.

En el SIPHA (Sistema de Informa-

ción del Patrimonio Histórico de Andalucía) aparece con el nº de Código: 01140550095.

Interpretación: Los episodios de la prehistoria reciente y medievales asociados a la ocupación humana de esta cavidad son interpretables de modo similar a lo expuesto para la cueva del Higuerón. Como novedad, constatamos también una ocupación de época romana, de difícil diagnosis dada la falta de contextualización del escaso registro arqueológico conocido, siendo lo más probable su empleo como refugio natural vinculado a actividades agropecuarias, sin descartar otras posibilidades como el uso funerario o su interpretación como espacio natural sacralizado asociado al cercano *oppidum* de Torre Alta y al asentamiento de Sierra Leones.

Cautelas arqueológicas generales: El número de visitantes se limitará a 15 personas por grupo y antes de entrar, se les informará sobre el apartado III de este informe.

Cautelas arqueológicas específicas: No se contemplan”.

El informe se completa con dos apartados (III y IV), uno dedicado a “Las cuevas y la protección del Patrimonio Arqueológico”, donde se recoge la normativa sectorial correspondiente y se expone el protocolo de comportamiento de los visitantes durante la exploración, y otro que recoge la bibliografía y documentación de referencia.

Anotamos aquí lo relacionado con

el código de conducta durante la visita:

“Ya hemos visto que de las cinco cuevas propuestas para la visita dos son yacimientos arqueológicos (Cueva del Higuerón y Sima de los Pelaos), lo que añade a su interés geológico y natural los valores propios del Patrimonio Histórico. Ello significa que durante la visita es muy probable que se observen en superficie diferentes fragmentos cerámicos y óseos, preferentemente, que deberán permanecer en su sitio, sin dañar, y no extraerse de la cavidad.

En el caso de localización casual de restos arqueológicos no comunes durante la visita o exploración de dichas cuevas, deberemos comunicar el hecho, de manera inmediata, a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba o al Servicio Municipal de Arqueología de Priego de Córdoba (Museo Histórico Municipal), que deberá dar traslado, a su vez, a la anterior. La búsqueda intencionada de restos arqueológicos no autorizada está prohibida por Ley. De cualquier modo, tanto los guías, monitores como público en general seguirán las siguientes normas:

- No se extraerá nada de la cueva, ni tan siquiera fragmentos cerámicos o de hueso. En todo caso, procederemos a fotografiarlos para poder adjuntar dicha documentación en el momento de comunicar nuestro hallazgo, si procede.

- Si hubiéramos extraído de la cavidad algún objeto de interés arqueológico, por la causa que fuere, deberemos ponerlo a disposición de la administración competente.

- En ningún caso, sin excepción, se procederá a realizar remociones de tierra, piedras o similar, con el objetivo de localizar objetos de interés arqueológico.

- Se deberá mantener la máxima discreción sobre un hipotético hallazgo casual realizado, si es el caso, así como sobre la localización de la cavidad”.

- **Otros:** *Puente de Los Molares.*

Aunque no se trata de un yacimiento arqueológico, anotamos aquí los trabajos de conservación realizados por Diputación en este bello ejemplo de ingeniería caminera de los siglos XIX-XX. Salvado de la demolición de puro milagro, debido a su supuesta incompatibilidad con un puente de nueva traza construido en sus proximidades, actualmente goza de otra oportunidad como pequeña área de descanso, acondicionada y valorada. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] ha asesorado en todo momento a la Diputación Provincial (Javier Calvo) en la valoración histórica de la estructura.

